



2007

I n f o r m e A n u a l

La contribución del IICA
a la agricultura y al desarrollo
de las comunidades rurales en

ARGENTINA



Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

65

ANIVERSARIO
1942 - 2007



INFORME ANUAL

2007

La contribución del
**Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura**
a la agricultura y al desarrollo de
las comunidades rurales en Argentina

Director General del IICA
Dr. Chelston W. D. Brathwaite

Director Región Sur
Dr. Gonzalo González

Representante (E) del IICA en la Argentina
Dr. Víctor Arrúa Maidana

índice

1.	Introducción	7
2.	Resumen Ejecutivo	8
3.	El estado de la agricultura y la vida rural en la Argentina en 2007	11
4.	Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en la Argentina durante el año 2007	35
	<i>I- Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural</i>	
	<i>II- Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios</i>	
	<i>III- Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial</i>	
	<i>IV- Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos</i>	
	<i>V- Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente</i>	
	<i>VI- Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación</i>	
5.	Cooperación interagencial	45
6.	Resultados de la cooperación técnica horizontal	47
7.	Nuevas oportunidades para la cooperación técnica	51
8.	Lista de publicaciones	53
9.	Listado de eventos de la Oficina	55



1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene el propósito de informar al Gobierno Argentino y a la comunidad interesada en el desarrollo agropecuario y rural sobre las principales actividades desarrolladas por la Oficina del IICA en el país. A tal fin, presenta los lineamientos generales para la acción adoptados para el actual período y las actividades específicas de cooperación desarrolladas durante el año, en el contexto del estado de la agricultura y la vida rural en la Argentina en 2007.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural. Su misión es “proveer cooperación técnica innovadora a los Estados miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas”.

En 2007 se cumplieron 65 años de la creación del IICA –nacido originalmente como Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. También se cumplieron 45 años de la instalación de la Representación del Instituto en la Argentina, extenso lapso en el cual la Oficina tiene la satisfacción de haber cooperado con la agricultura y las comunidades rurales de la Argentina.

Como organización hemisférica, el IICA posee flexibilidad y capacidad de articulación para responder a las necesidades de los países, en su área específica, a través de su Sede Central y sus treinta y cuatro Oficinas, implementando estrategias adecuadas a las características de cada región. El Plan de Mediano Plazo (PMP), que se formula por períodos de cuatro años, constituye el marco orientador estratégico de las acciones del IICA.

El Plan de Mediano Plazo 2006-2010 (PMP) define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que el IICA ha de encarar durante dicho período. El Plan está inspirado en la Visión de la Agricultura y la Vida Rural al 2015, compartida por todos los Ministros de Agricultura del continente al aprobar el Plan Agro 2003-2015, en oportunidad de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), realizada en noviembre de 2003 en Panamá.

Los objetivos estratégicos que forman parte de esta Visión compartida para el 2015, son la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Ali-

mentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural. Los mismos establecen un claro marco de acción para la cooperación del IICA.

Para concentrar sus esfuerzos de cooperación técnica directa, el PMP 2006-2010 focaliza la acción del Instituto en los siguientes énfasis estratégicos:

a. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.

b. Fortalecimiento de las comunidades rurales mediante la aplicación de un enfoque territorial.

c. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.

d. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

e. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

En cada uno de estos énfasis, el Instituto desarrolla acciones de cooperación técnica dirigidas a modernizar la formulación de políticas públicas e instituciones, inducir innovaciones tecnológicas, reforzar las capacidades de los actores, desarrollar sistemas

de información y difusión de conocimiento, promover inversiones y facilitar el acceso al conocimiento acumulado y a las experiencias exitosas de otros países.

El PMP 2006-2010 fortalece el modelo iniciado en el período precedente, de acuerdo al que las acciones de cooperación técnica se organizan en agendas de cooperación nacionales, regionales y hemisféricas. Estas agendas, que se elaboran a través de

amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, tienen el propósito de armonizar las acciones del Instituto con las demandas y las prioridades hemisféricas, regionales y nacionales. Las agendas especifican las acciones prioritarias de cooperación técnica y de gestión de la cooperación.

En el año 2007, la Oficina del IICA en la Argentina ha continuado su tarea guiada por los lineamientos generales de la institución y por los acuer-

dos con las autoridades respecto a las acciones prioritarias.

Durante el período 2006-2010, la Dirección General del IICA es ejercida por el Dr. Chelston Brathwaite, por mandato de la Junta Interamericana de Agricultura, reunida en Guayaquil, Ecuador, en 2005. La misma renovó el mandato para el Dr. Brathwaite, quien ya había cumplido la misma función en el período 2002-2006.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El sector agroalimentario (sector agropecuario e industria de alimentos y bebidas) es uno de los sectores principales de la economía argentina. En los últimos años, su participación en el producto bruto ha oscilado en el 11% (medido a precios constantes) y en el 16% (medido a precios corrientes). La estimación de sus vinculaciones con otros sectores (comerciales y de servicios) elevan esa participación a aproximadamente un tercio de la economía nacional. Más destacado aún es su aporte al comercio externo, ya que generó, en 2007, el 54% de las exportaciones totales, promediando en el quinquenio 2002/2007 el 52% de las mismas.

A lo largo del año 2007, la Oficina del IICA en la Argentina ha continuado con el desarrollo de sus actividades de cooperación técnica, orientadas al mejoramiento de la agricultura y al bienestar rural en el país, principalmente en las siguientes áreas de acción:

- Aporte de conocimientos, análisis y elementos de juicio sobre el sector agroalimentario, el comercio internacional y los agronegocios para la toma de decisiones empresariales y para la definición de políticas públicas.
- Apoyo a la ejecución de proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y de modernización de

servicios agropecuarios provinciales.

- Difusión y capacitación sobre normas sanitarias y comercio internacional, y sobre buenas prácticas agrícolas.
- Cooperación para los programas de mantenimiento de estatus sanitarios y para la agilización de las campañas de lucha y/o control de diversas plagas y enfermedades vegetales y animales.
- Recopilación de información, análisis técnico y aporte de insumos técnicos para la toma de decisiones de las instituciones en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.

- Recopilación de información, elaboración de estudios y difusión sobre la situación y perspectivas de la agroenergía.

- Apoyo al conocimiento profundo del universo de los productores familiares, su importancia y aporte a la producción y al empleo, en cada departamento de las 24 provincias argentinas.

- Elaboración y evaluación de proyectos de inversión en el sector rural, en el ámbito del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) de la SAGPyA, en condiciones técnicas de ser presentados a organismos financieros internacionales (BID, BM y otros).

- Articulación institucional de las áreas del Gobierno Nacional con las entidades/mecanismos hemisféricos y regionales como la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono

Sur (COSAVE), el Comité Veterinario Permanente (CVP) y el Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC).

- Apoyo a la gestión de determinados programas importantes de la SAGPyA y de sus organismos descentralizados, en forma eficiente, ágil y transparente.

Cabe señalar que, además de las actividades centrales de cooperación técnica en cada una de las áreas, el personal técnico y el administrador de la Oficina participan con frecuencia en los eventos organizados por otras instituciones en sus respectivas áreas, en calidad de expositores sobre los temas de su incumbencia en el IICA, o bien asisten para adquirir nuevos conocimientos, actualizar su información y participar de debates.

Durante el año 2007, las principales instituciones socias estratégicas del IICA en la Argentina fueron, como

es tradicional, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA); los organismos descentralizados de la misma: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y el Instituto Nacional de Semillas (INASE). Además, se participó o interactuó con otros organismos nacionales, como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), la Fundación ExportAr, y las Bibliotecas Agropecuarias y Veterinarias integradas al SIDALC.

En el marco de la estrategia institucional “Trabajando juntos”, la Representación argentina del IICA realizó actividades conjuntas con las representaciones de la FAO y de la OPS.





3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LA ARGENTINA EN 2007

3.1. Factores del entorno

El marco internacional

En 2007 el marco internacional estuvo caracterizado por el crecimiento de la economía mundial por encima de su promedio histórico por cuarto año consecutivo, y, en particular, por la continuidad del alto crecimiento de China y de la India. Como un fenómeno parcialmente independiente, se ha consolidado el mercado mundial de biocombustibles, estimulado por el aumento del precio de los combustibles fósiles y en consideraciones de cuidado ambiental. La producción de los biocombustibles ha sido estimulada por fuertes incentivos y el establecimiento de niveles obligatorios de mezcla con los combustibles fósiles en muchas economías avanzadas.

Estos fenómenos destacados y, en parte, poco previsible poco tiempo atrás, dieron lugar a un nuevo piso en la demanda de commodities, principalmente los vinculados a ma-

terias primas agrícolas y energéticas, que no fue acompañado en igual medida por el aumento de la oferta mundial. El reflejo de las nuevas condiciones de demanda y de oferta en los mercados fue la evolución de los precios mundiales de referencia: entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007 se registraron aumentos del 79% en trigo, 62% en soja y 17% en maíz en los precios FOB Golfo e incrementos similares en las cotizaciones en los futuros del Chicago Board of Trade. Vale señalar que, además de los fundamentos del mercado, la depreciación del dólar ha tenido una influencia importante en las cotizaciones de los granos. Si se consideran los precios expresados en euros, los incrementos son inferiores.

Estas circunstancias resultaron muy favorables para el sector agropecuario argentino y abrieron nuevas oportunidades a la cadena agroindustrial, en términos de inversiones, empleo, diversificación, valor agregado y desarrollo rural.

El entorno macroeconómico nacional

La economía argentina, en sostenida fase de expansión, tuvo otro año consecutivo de crecimiento: el aumento del PBI fue del 8,7% en 2007. La economía acumula ya 22 trimestres de crecimiento ininterrumpido, a una tasa promedio anual del 8,9% durante el último quinquenio. El desempeño durante el año estuvo fundamentado por el incremento sostenido del consumo privado y público, la continuidad en la recuperación de la inversión y un notable aumento de las exportaciones (20% con respecto a 2006).

Entre los principales logros económicos se destaca la disminución de la tasa de desempleo, que se mantuvo todo el año en niveles de un dígito, bajando a 7,5% en el cuarto trimestre de 2007 (vs. 8,7% en el cuarto trimestre de 2006); la reducción de la tasa de subocupación (que bajó de 10,8% a 9,1% en iguales períodos); el mantenimiento del superávit fiscal —tanto primario (alcanzó al 3,2% del PBI) como financiero— y del superá-

vit de cuenta corriente. El superávit comercial fue de US\$ 11.154 millones, un 9% menor que el año anterior, debido a que las importaciones tuvieron un fuerte aumento, reflejo del alto nivel de actividad. El tipo de cambio se mantuvo estable y el nivel de reservas internacionales siguió en aumento, superando los US\$ 46 mil millones a fin de año. Las principales dificultades macroeconómicas estuvieron relacionadas con la inflación, que está impulsada por los aumentos internacionales de los precios de alimentos y del petróleo, y por la presión de demanda interna originada en el crecimiento económico. Según la estimación oficial del INDEC, el alza del Índice de Precios al Consumidor en 2007 alcanzó al 8,5% respecto al año 2006. La política macroeconómica tuvo un foco central en el control del fenómeno inflacionario.

En diciembre, tras el proceso electoral, asumió la Presidencia del país la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Se estima que su gobierno continuará, en el plano macroeconómico, el modelo implementado a partir de la devaluación del año 2002, basado en tres ejes fundamentales: la solvencia fiscal, el sostenimiento de un tipo de cambio elevado y el desarrollo de políticas de ingreso y de precios, tendientes a mejorar la distribución del ingreso y controlar la inflación.

3.2. Políticas para la agricultura y la vida rural

En el nuevo gobierno, que asumió en diciembre de 2007, el Dr. Javier de Urquiza fue designado Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, cargo que venía desempeñando, en el gobierno anterior,

desde enero de 2007. En materia de políticas aplicadas, éstas pueden ser agrupadas por políticas de precios y compensaciones – que abarcan a distintos productos y actividades– y políticas específicas por subsectores o instrumentos.

Política de precios y compensaciones

El fuerte incremento de los precios internacionales de las commodities durante 2007 y la alta ponderación de los agroalimentos en la canasta básica y en el Índice de Precios al Consumidor resultaron determinantes para que las políticas dirigidas al sector agroalimentario hayan estado estrechamente ligadas a la política antiinflacionaria del Gobierno.

Así, el año 2007 se caracterizó por una intensificación de la orientación de la política vinculada a los mercados agropecuarios, que parte del principio de mantener los precios de la canasta básica de alimentos para consumo doméstico relativamente aislados o “desacoplados” de las fluctuaciones de los precios internacionales. Esta política se instrumentó a través de decretos o resoluciones destinados a regular las cantidades exportadas y los precios domésticos de los productos primarios e industriales, que incluyeron medidas tales como el establecimiento de sistemas de compensaciones, aumentos de los derechos de exportación, cupos de exportación y manejo de los registros de exportación (cierres y reaperturas).

En el caso de los derechos de exportación, durante el año el Gobierno dispuso los siguientes aumentos:

- Complejo soja: grano: en enero se aumentó la alícuota del 23,5% vigente a 27,5%, en noviembre se la estableció en 35%; aceites, tortas, harinas y pellets: de 20% a 24% en enero, en noviembre se la estableció en 32%.
- Complejo girasol: en noviembre se aumentó la alícuota del 23,5% vigente a 32% en granos y de 20% a 30% en aceites, tortas, harinas y pellets.
- Trigo: en noviembre se aumentó la alícuota del 20% vigente al 28%.
- Maíz: en noviembre se aumentó la alícuota del 20% vigente al 25%.

Con el objetivo de lograr la estabilidad de precios de los productos de consumo esencial, y para asegurar la oferta interna y armonizar los intereses de los diferentes eslabones de la cadena agroindustrial, el Gobierno estableció un sistema de compensaciones destinado a subsidiar al consumo interno a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja. La adopción de esta política de subsidios se produjo en el contexto del significativo incremento de los precios internacionales de los granos y apuntó, de acuerdo a la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía, a preservar el poder adquisitivo de la población y a garantizar a los productores una “retribución razonable respecto a los valores de exportación”.

El instrumento de compensaciones se basa en la consideración de los precios internacionales, los del mercado doméstico y un valor de abastecimiento interno para los granos establecido por el Gobierno a través de la Secretaría de Comercio Interior,

con el objeto de aislar los precios internos de los internacionales. La diferencia entre los valores de mercado y los precios de abastecimiento interno, determinan el importe de los subsidios a cada sector beneficiario.

Desde su instrumentación, en enero de 2007 hasta el 8 de enero de 2008, el Gobierno otorgó compensaciones por un monto total de 855,6 millones de pesos, alcanzando a 33,4 mil destinatarios. Los beneficiarios del sistema y su participación en el valor total de los subsidios fueron: molinos de harina de trigo (24%), productores y fraccionadores de aceites comestibles (20%), frigoríficos avícolas (18%), industria láctea (15%), productores tamberos (9%), productores de trigo (7%), establecimientos de engorde de bovinos a corral para comercialización interna (3%), criadores y engordadores de porcinos (3%), molinos de harina de maíz (molienda seca 0,1%).

Con el objetivo de garantizar el adecuado abastecimiento interno, el Gobierno también hizo uso de sus facultades para la administración del registro de las exportaciones de los productos de origen agrícola (ley 21.453/76 y sus modificaciones), que funciona mediante un Sistema de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior. Este instrumento fue utilizado especialmente en los casos del trigo y del maíz.

Políticas específicas por subsectores o instrumentos

Granos

Como se describió en los párrafos precedentes, las principales medidas de política hacia el sector estuvieron

COMPENSACIONES AL SECTOR AGROALIMENTARIO *

(desde sus inicios en enero de 2007 al 8 de enero de 2008)

Destinatarios	Número de beneficiarios	Valor (mill. de pesos)
Molinos de harina de trigo	263	207,8
Fabricantes-Fraccionadores y/o Fraccionadores de Aceites Comestibles	38	167,9
Establecimientos Faenadores Avícolas	202	157,7
Industria láctea	20	129,5
Productores tamberos	27.489	77,9
Productores de trigo	4.384	63
Establecimientos de Engorde de bovinos a corral (feed lot)	370	28,5
Productores y Engordadores/ Invernadores de Porcinos	633	22,2
Molinos de Harina de Maíz (molienda seca)	5	0,7

* TODAS LAS RESOLUCIONES SON DE LA ONCCA, CON EXCEPCIÓN DE LA DIRIGIDA A LA INDUSTRIA LÁCTEA, QUE ES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, N° 435, DEL 26 DE JULIO DE 2007. FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA EN BASE A DATOS DE ONCCA.

orientadas a mantener los precios de la canasta básica de alimentos para consumo doméstico y al mismo tiempo garantizar a los productores un nivel de rentabilidad que permita la continuidad de la actividad y de las inversiones.

Paralelamente, el Gobierno continuó desarrollando diversas medidas tendientes a garantizar una trayectoria de competitividad creciente de la producción agrícola, en términos de productividad, calidad, sanidad, innovación, etc., en el marco de diversos programas e iniciativas, tales como el Programa Nacional de Cereales y Oleaginosas del INTA y sus Proyectos Integrados de desarrollo de ideotipos de cereales y oleaginosas para ambientes productivos y demandas específicas y de tecnologías para la producción sustentable de cereales y oleaginosas en sistemas agropecua-

rios de la región pampeana y extra-pampeana; el Programa Nacional de Calidad del Trigo o el Programa Nacional de Roya de la Soja, por citar algunos ejemplos.

Agroenergía y biocombustibles

En esta materia está vigente la ley 26.093, de 2006, que establece que el gasoil y la nafta comercializados en el territorio nacional, deberán ser mezclados, a partir de 2010, con un porcentaje del 5% de biodiesel o bioetanol, respectivamente, y establece también un régimen de beneficios promocionales que prioriza los proyectos relacionados con las pymes, los productores agropecuarios y las economías regionales. La ley otorga a la SAGPyA la facultad de promover aquellos cultivos destinados a la producción de biocombustibles que

favorezcan la diversificación productiva del sector agropecuario.

A principios de 2007 se publicó el decreto reglamentario (N°109/07) del Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso de Biocombustibles. Éste, entre otros aspectos, designa a la Secretaría de Energía como autoridad de aplicación de la ley y establece sus funciones; determina el funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora de Biocombustibles; fija alcances y requisitos de los beneficios promocionales, define el concepto de autoconsumo; y establece diversos mecanismos, procedimientos y plazos relacionados con el funcionamiento del régimen.

En diciembre se sancionó la ley 26.334 –Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol– que incorpora a la producción de caña de azúcar y a la industria azucarera a los beneficiarios del régimen promocional establecido por la ley 26.093.

Ganadería vacuna

Al igual que en el sector agrícola, durante el año 2007, el gobierno continuó la estrategia de 2006, adoptando medidas temporarias con el objeto de evitar el incremento de los precios internos de la carne vacuna y de reducir los efectos sobre el costo de vida de la población. Las dos principales políticas aplicadas fueron:

- Cupos para las exportaciones: el gobierno estableció un cupo de exportación mensual para cada empresa exportadora equivalente al 50% del promedio mensual del volumen físico total exportado en el período de referencia (año 2005). Quedan excluidas de esta medida las exportaciones correspondientes a los convenios país-país, las cuotas de cortes vacunos sin hueso de alta calidad enfriados y congelados otorgadas por la Unión Europea (cuota Hilton), las de cuarto trasero de novillos de peso superior a 460 kilos y de ciertas categorías de vacas que no se consumen en el mercado interno. Los cupos están en vigencia desde marzo del 2006.

• Peso mínimo de faena: a fines de 2006, el Gobierno disminuyó el peso mínimo de los bovinos de categorías mamonos y terneros destinados a la faena, desde 280 a 240 kilos en pie. El objetivo de esta medida fue asegurar el normal aprovisionamiento de carne vacuna en el mercado durante los meses de verano, momento en que históricamente se registra una caída en la oferta. No obstante, ante la necesidad de seguir abasteciendo el mercado, esta medida se extendió a todo 2007.

- Compensaciones a los establecimientos de engorde a corral, para la producción de ganado vacuno para comercialización interna.

En el marco de la SAGPyA, se puso en marcha un plan para el desarrollo de la cadena de ganados y carnes, denominado Plan Ganadero Nacional, cuyo objetivo principal es mejorar la eficiencia del stock bovino y la oferta de carne para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, generando una dinámica productiva de crecimiento sostenido. El Plan –que apunta como beneficiarios a productores, frigoríficos y comercializadores integrantes de la cadena de carne y consumidores– tiene tres componentes: el apoyo a Planes Ganaderos Provinciales y Nacionales preexistentes, la implementación del programa “Más terneros” que dará

apoyo a los productores ganaderos de cría bovina para mejorar la producción y eficiencia de los rodeos, y la modernización del sistema de comercialización de ganado y carne bovina.

Además, se fortalecieron las herramientas cuya aplicación se inició durante 2006, tales como el Sistema Nacional de Identificación de Ganado Bovino, la Clave Única de Identificación Ganadera, el Sistema Informativo de Precios Bovinos y el Registro de Operaciones de Exportación.

Lechería

En febrero de 2007, a partir de un acuerdo entre los sectores público y privado, el gobierno oficializó la creación del Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo destinados al Mercado Interno. El objetivo es asegurar el abastecimiento del mercado local de productos lácteos, minimizando los efectos de los altos precios internacionales sobre los precios internos y, a su vez, estimular a todos los eslabones productivos de la cadena láctea en el proceso de expansión de la oferta. El programa consiste en otorgar a los productores tamberos un aporte monetario no reintegrable por litro de leche bovina fluida sin procesar, con destino a la industrialización. Para sostener financieramente este programa se fijó un derecho de exportación adicional, con carácter transitorio, a la leche en polvo y otros productos lácteos. Dicho tributo se constituye en base a la diferencia entre el precio de exportación y un valor de corte o precio tope de exportación, que se fijó en US\$ 2100 por tonelada de leche en polvo entera, y valores algo superiores para productos más industrializados.

Ganadería ovina

En el marco de la ley ovina (ley 25.422), que cuenta con seis líneas de crédito, se agregaron en 2007 dos nuevas líneas: una destinada a actores relevantes del sector, para financiar proyectos y planes de trabajo avalados por los grupos de productores beneficiarios, y otra de aportes no reintegrables para pequeños productores.

En el marco del Manual Operativo del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, hasta la fecha se han otorgado créditos para la adquisición de 450.000 vientres y más de 2100 km de alambrado, entre otras acciones. Se estima que desde 2002 se ha producido una recuperación del stock ovino del orden del 30%.

En relación a la producción de lana, está en funcionamiento activo el PROLANA, programa que tiene como objetivos lograr un sector lanero integrado, alta capacitación, y el mejoramiento de la calidad y competitividad del producto en el mercado interno y externo. En la actualidad, el Programa cuenta con diez provincias adheridas formalmente a su ejecución: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén, La Pampa, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes. La implementación del Programa ha sido sumamente positiva. Se ha generado un salto cualitativo en la producción y comercialización de lanas argentinas, con un creciente interés de los productores por incorporarse.

Ganadería caprina

En 2007 se aprobó el decreto reglamentario de la ley caprina (ley

26.141), estableciéndose un presupuesto anual y permanente no menor a 10 millones de pesos para distribuir entre las provincias productoras, con el objeto de recuperación, fomento y desarrollo de la actividad. Las provincias ya adheridas a la ley representan al 90% de productores y al 95% de la producción caprina.

Algodón, tabaco y yerba mate

Algodón: en el marco de la ley 26.060 (aprobada en 2005) que estableció el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, se aprobó por decreto nacional la creación del Registro Nacional ley 26.060, destinado a llevar adelante la inscripción de los potenciales beneficiarios del Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera (FCIPA). La SAGPyA será la Autoridad de Aplicación encargada de dicho Registro. El Fondo se integrará sobre la base de un aporte del Tesoro Nacional, estimado en 50 millones de pesos, por el término de diez años, con los aportes adicionales que efectúe el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, entre otros recursos. El objetivo es garantizar la sustentabilidad del cultivo.

Yerba mate: la SAGPyA desarrolló normalmente en 2007 las acciones que le corresponden en la regulación de la comercialización de este cultivo, fijando el precio de la hoja verde puesta en secadero y de la hoja canchada, en el marco de la ley 25.564 y del funcionamiento del Instituto Nacional de Yerba Mate (INYM).

En relación al tabaco, en el marco del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras, financiado por el Fondo Especial del Tabaco (FET), se asig-

naron a las provincias participantes los montos destinados a cubrir gastos de mano de obra, labores manuales y mecánicas y agroinsumos necesarios para la producción del tabaco. El FET es una herramienta financiera destinada a brindar apoyo crediticio, técnico y social a productores tabacaleros de las provincias de Salta, Jujuy, Misiones, Corrientes, Chaco, Catamarca y Tucumán.

Negociaciones internacionales

El Gobierno continúa participando activamente en las rondas de negociaciones internacionales (particularmente en la Organización Mundial del Comercio y Grupo Cairns), bilaterales y multilaterales (MERCOSUR, Unión Europea, ALADI) con el objeto de avanzar en las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC por la reducción del proteccionismo agrícola, y de profundizar o lograr la apertura de nuevos mercados agropecuarios.

En el ámbito del MERCOSUR, se destaca la firma de un acuerdo de libre comercio con Israel, que constituye el primer acuerdo comercial extrarregional de este tipo realizado por el bloque y los avances tendientes a la incorporación plena al bloque de Venezuela, un país que tiene una importante demanda de alimentos.

Otros logros importantes de 2007 tienen que ver con la activa participación de la SAGPyA en la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral Argentina-Brasil, que permitió destrabar restricciones al comercio argentino con Brasil en productos como harina de trigo y premezclas, arroz, vinos, whisky y agroquímicos.

Inversiones públicas para el desarrollo agropecuario

El Gobierno argentino lleva adelante una política de fortalecimiento de los servicios provinciales agropecuarios a través del PROSAP, un programa federal que comenzó a implementarse en 1996, con fondos del Banco Mundial (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de los presupuestos de la Nación y las Provincias. Sus recursos se destinan al financiamiento de proyectos de inversión para el desarrollo agropecuario en las provincias. El PROSAP se ejecuta bajo la dirección y responsabilidad de la SAGPyA. El objetivo es realizar inversión pública para mejorar las condiciones básicas para el desarrollo y la competitividad de las cadenas productivas en las provincias con especial énfasis en las economías regionales.

Durante 2007 se ejecutaron proyectos por un monto cercano a los 55 millones de dólares, financiados en 53% por aporte local y 47% de los organismos multilaterales (BIRF y BID). Los proyectos financiados en las provincias se dirigieron a obras de infraestructura (riego, caminos rurales, electrificación), prevención y lucha contra incendios rurales/forestales, desarrollo comercial o productivo de productos seleccionados, y programas de sanidad vegetal y animal. En los proyectos de alcance nacional se cuentan: sistemas de información, calidad de alimentos, promoción de exportaciones, prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, seguro agropecuario, jóvenes rurales y otros.

Crédito agropecuario

En materia de crédito agropecuario,

el Banco Nación continúa con su tradicional rol de principal prestamista del sector, con sus líneas de crédito que abarcan siembra de granos, financiación de proyectos de inversión agropecuarios, evolución agroexportadora, adquisición de inmuebles rurales y de maquinaria agrícola usada, entre otras. Entre las nuevas alternativas financieras, el fideicomiso y en menor medida el warrant, aportan cada vez un porcentaje mayor del financiamiento. El nivel de morosidad agropecuaria para préstamos bancarios es muy bajo, en mínimos históricos (4%).

Promoción de exportaciones

En 2007 se lanzó el Proyecto de Promoción de Exportaciones de Alimentos (PROARGEX), que será desarrollado por la Secretaría de Agricultura, y contará con financiación parcial del BID. El programa tiene como objetivo incrementar en forma sostenible las exportaciones agroalimentarias de productores pymes de diferentes regiones del país, contribuyendo al aumento del valor agregado. Promueve además la institucionalización de mecánicas de exportación sostenibles en el tiempo. Los beneficiarios serán las empresas pymes en proceso de iniciación en el comercio internacional, o que requieran asistencia para su ingreso en el mercado externo de agroalimentos.

Los componentes del programa son: información de mercado, asistencia técnica a empresas, promoción de exportaciones y fortalecimiento institucional de la SAGPyA y organismos dependientes. Se conformarán Comisiones de Promoción de Exportaciones sectoriales o subsectoriales con participación de los sec-

tores público y privado. El resultado esperado es un Plan Estratégico de Promoción de Exportaciones.

Asimismo, la Fundación ExportAr (institución público/privada que coordina sus acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores) incluye a los alimentos elaborados, frutas y hortalizas dentro de sus programas de promoción comercial, con el apoyo a asistencia a ferias y exposiciones, organización de rondas comerciales, organización de grupos exportadores y otros. Durante 2007, de las 61 ferias internacionales apoyadas por la Fundación, el 40% eran de alimentos o de maquinaria vinculada a la actividad.

Calidad de alimentos

El instrumento Sello de Calidad Alimentos Argentinos - Una elección natural, establecido en el año 2006 en el marco del Programa Calidad de los Alimentos Argentinos de la SAGPyA, ya ha sido otorgado a cuatro empresas para los productos de dulce de leche, miel y zapallo anco, y más de sesenta productos estaban tramitando en 2007 el logro de esta herramienta de diferenciación.

Al mismo tiempo, ya son diez los protocolos de calidad aprobados. Corresponden a miel a granel, zapallo anco, pasas de uva, mermeladas y confituras, arándanos, sal de mesa, dulce de leche, yerba mate, espárragos frescos y harina de maíz de cocción rápida. El Sello de Calidad Alimentos Argentinos está destinado a valorizar, posicionar y mejorar la imagen de los productos argentinos en el exterior. Esta herramienta de diferenciación le otorga al consumidor la posibilidad de detectar inmediatamente las virtudes del alimento,

generando un verdadero “contrato de confianza” con el productor.

Implementación de normas de calidad: Finalizaron exitosamente seis proyectos piloto de implementación de normas de calidad. Con estos, la cifra total alcanzó los cuarenta y nueve proyectos ejecutados, siendo los beneficiarios directos algo más de diez mil personas del sector agroalimentario nacional. Más del 20% de las empresas participantes alcanzaron las certificaciones de calidad, abarcando producciones de todo el territorio nacional y permitiendo la apertura de nuevos mercados.

Articulación con el sector privado

Dado que los instrumentos utilizados en la política agropecuaria en 2007 implicaron intervención en los mercados, esto generó también una mayor actividad de negociación con el sector privado a fin de determinar los mecanismos más adecuados para su aplicación y que produjeran la menor interferencia. En los productos más importantes, que más pesan en la producción y el comercio exterior, la modalidad de concertación es la de “mesas”, con frecuencia programada u ocasional –respondiendo a situaciones específicas. Es el caso del trigo, la carne vacuna y la producción lechera. En estas mesas suelen participar las entidades representativas más generales: Sociedad Rural Argentina, CRA, CONINAGRO, FEDERACION AGRARIA y otras específicas de cada rubro.

Paralelamente, la SAGPyA convoca foros sectoriales, por productos, en los que se vinculan, a través del espacio virtual –y eventualmente en reuniones presenciales– los distintos

protagonistas de una producción o de una cadena alimentaria, y tienen la posibilidad de intercambiar información, actualizarse y cerrar negocios.

Como actividad continua, esta modalidad se viene desarrollando en el caso de productos cuya producción ha comenzado o se ha incrementado en la última década. Los foros activos a fin de 2007 eran los referidos a las actividades apícola, frutas finas, olivo, legumbres, orgánicos, hortícola y vitivinícola, trigo y derivados, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, reuniendo en total más de 4600 productores, profesionales e industriales.

3.3. Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural

Las leyes aprobadas durante 2007 que se vinculan directa o indirectamente con la actividad agropecuaria y agroalimentaria, fueron las siguientes

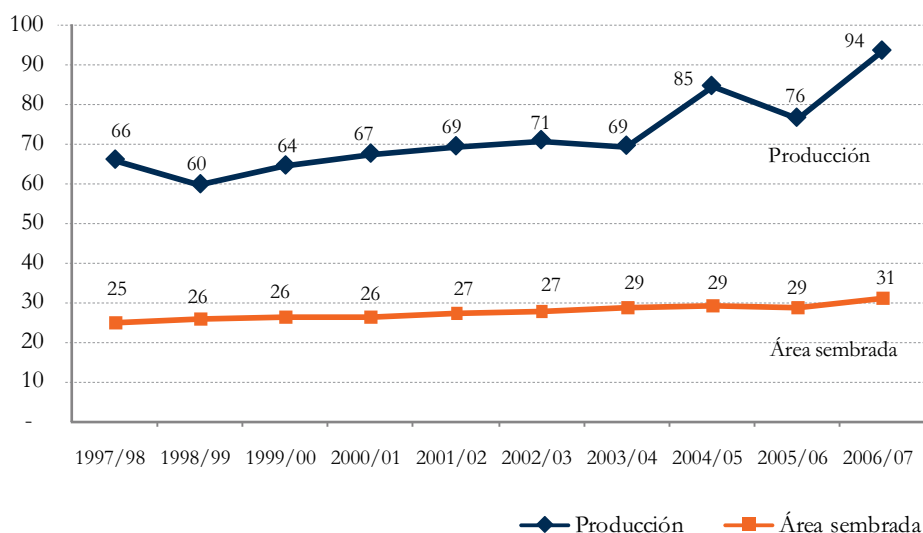
(se comentan en los puntos mencionados en cada caso):

- ley 26.270. Promoción y desarrollo de la biotecnología moderna. (ver 3.6)
- ley 26.331. Bosques nativos. (ver 3.7)
- ley 26.338. Reforma de la ley de Ministerios. (ver 3.6)
- ley 26.334. Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol. (ver 3.2)

Asimismo, durante 2007 se continuó con el proceso de fortalecimiento de las instituciones del Sector Público Agroalimentario, consolidándose los nuevos enfoques organizacionales ya en curso en los organismos descentralizados: INTA, SENASA (ver en punto 3.5) e INASE.

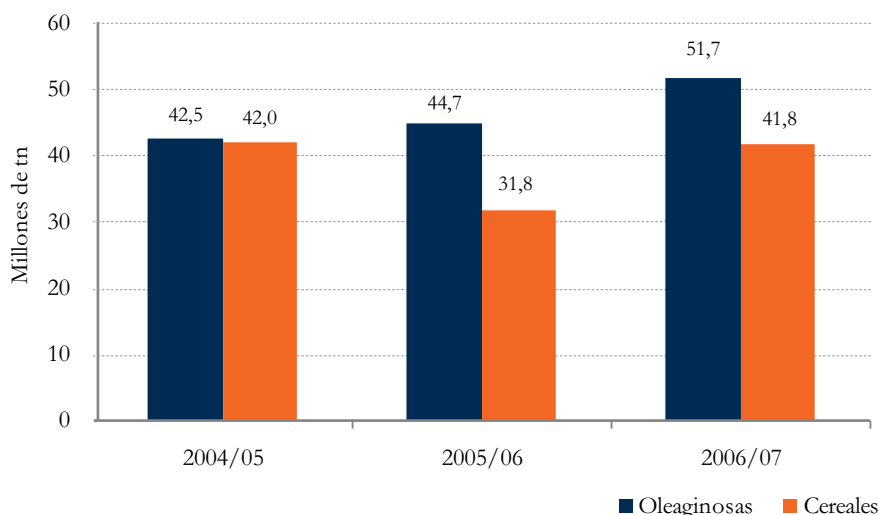
ARGENTINA: EVOLUCIÓN DEL ÁREA Y LA PRODUCCIÓN DE GRANOS

(en millones de hectáreas y toneladas)



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

PRODUCCIÓN DE CEREALES Y OLEAGINOSAS



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

3.4. Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios

El sector agropecuario tuvo un destacado desempeño durante el año 2007. El producto bruto de la agricultura, ganadería y silvicultura, tomado a precios constantes de 1993, creció un 10,3% en el año 2007, aumento superior al del resto de los sectores económicos. Este incremento está estrechamente ligado al desempeño del sector granario, que aporta el 64% del producto bruto agropecuario y creció un 13,8% en el año, en tanto la ganadería, que aportó el 28%, creció un 3,1%. Otro 6% proviene de los servicios agrícolas y un 2% de la silvicultura. El sector agroalimentario (primario e industria alimentaria), debido a este desempeño, aumentó su participación en el PBI.

Complejo granario

La campaña 2006-07 registró un nue-

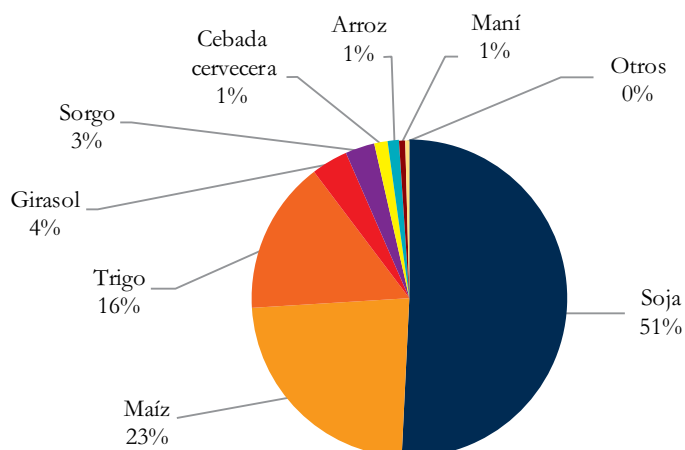
vo récord histórico de producción, alcanzando las 93,5 millones de toneladas de granos. Cabe señalar que, a partir de estos registros, la Argentina se ubica en una destacada posición mundial como productor y exportador de bienes del complejo granario, ubicándose entre el primer y tercer lugar en la producción y/o exportación de poroto de soja, aceite y harina de soja, semilla, aceite y harina de girasol, maíz, sorgo y aceite de maní.

El área sembrada se ubicó en 30,7 millones de hectáreas, cifra que también constituye un máximo histórico.

La expansión del área y la producción se registró tanto en el caso de las oleaginosas (+5% y +16%, respectivamente), como en el de los cereales (+10% y +32%). Estos últimos se recuperaron significativamente de la caída acontecida en el ciclo 2005-06, principalmente debida a condiciones climáticas adversas. A pesar de ello, se mantiene la mayor importancia relativa de las oleaginosas alcanzada en los últimos años.

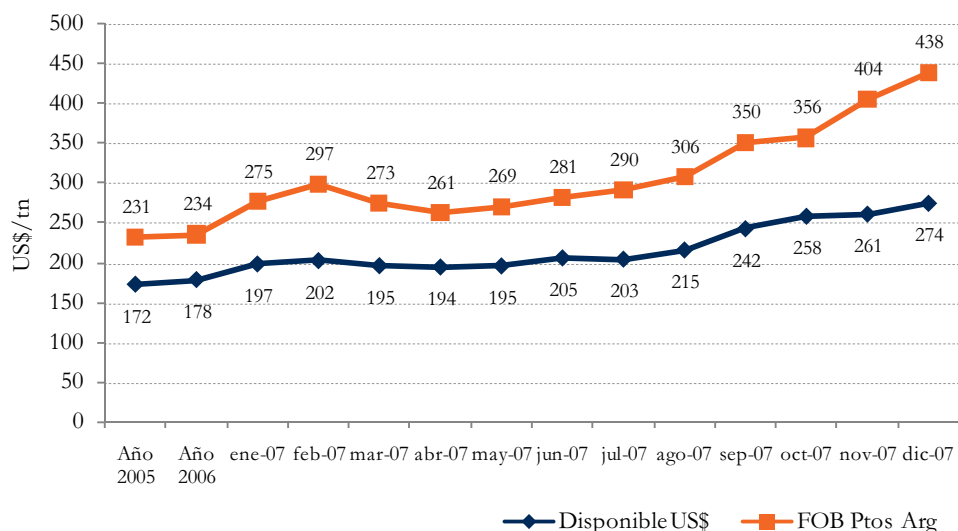
Los dos principales cultivos de la Argentina, la soja y el maíz, alcanzaron sendos récords productivos de 47,5 y 21,8 millones de toneladas, respectivamente. La producción de trigo aumentó un 16% con respecto al ciclo anterior, para sumar 14,7 millones de toneladas. En el caso del girasol, pese al crecimiento del área sembrada, la producción (3,5 millones de toneladas) registró una caída del 7% debido al impacto del clima sobre los rendimientos. El sorgo sumó 2,3 millones de toneladas (+20% con respecto al ciclo

COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS campaña 2006-2007



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

PRECIO DE LA SOJA



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA Y BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES.

anterior) y la cebada cervecera también alcanzó un récord histórico de producción (1,3 millones de toneladas). Las perspectivas para la campaña 2007-08 son sumamente auspiciosas. En función del ciclo de altos precios por el que atraviesan los commodities agrícolas, según las estimaciones de la Secretaría de Agricultura realizadas en enero de 2008, el área sembrada registraría un crecimiento importante en varios cultivos: cebada cervecera (+28%), sorgo (+17,5%), maíz (+12%), girasol (+10,5%), arroz (+9,5%) y soja (+2,8%).

En línea con el contexto mundial, durante 2007 los precios al productor y de exportación de los principales granos producidos en el país se situaron muy por encima de los niveles de los años anteriores. La favorable evolución de los precios se reflejó, en cierta medida, en un aumento de rentabilidad de las explotaciones agrícolas, la que a su vez ocasionó mayores ventas de maquinaria agrícola e incremento en los precios de la tierra. Sin embargo, los aumentos de rentabilidad fueron inferiores a

los de precios, debido a los significativos incrementos acontecidos en los costos directos (semillas, fertilizantes, herbicidas, etc.) e indirectos del sector (cosecha, fletes, acondicionamiento y comercialización) y en el costo de los arrendamientos.

La molienda de oleaginosas y la producción de aceites y harinas proteicas alcanzaron niveles récord en 2007. La molienda creció un 8% con respecto

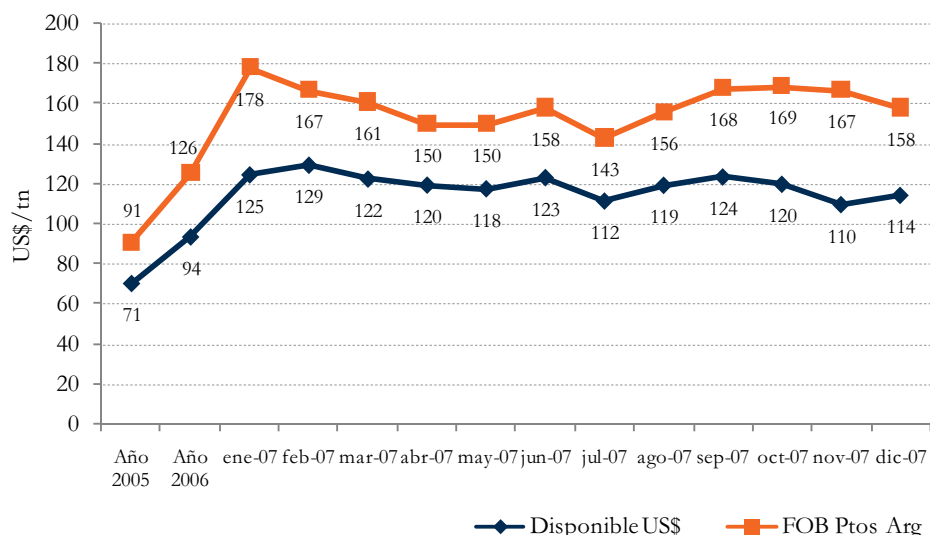
a 2006, sumando 39,5 millones de toneladas de granos; la producción de aceites se ubicó en 8,3 millones de toneladas (+5% con respecto a 2006) y la de pellets y expellers en 29,5 millones de toneladas (+8% con respecto a 2006). La molienda de cereales se ubicó en 9,5 millones de toneladas (+1% con respecto a 2006).

El complejo granario tuvo un excelente desempeño exportador en 2007, alcanzando un récord histórico de US\$ 20,3 mil millones (+51% con respecto a 2006).

Las exportaciones del complejo (36% de las exportaciones argentinas) resultaron fundamentales para la consecución del superávit comercial argentino. Alrededor de dos tercios del crecimiento de las exportaciones argentinas con respecto a 2006 (+ US\$ 9,5 mil millones), estuvo explicado por el aumento en las ventas externas de los productos del complejo sojero (poroto, harina y aceite) y de maíz y trigo.

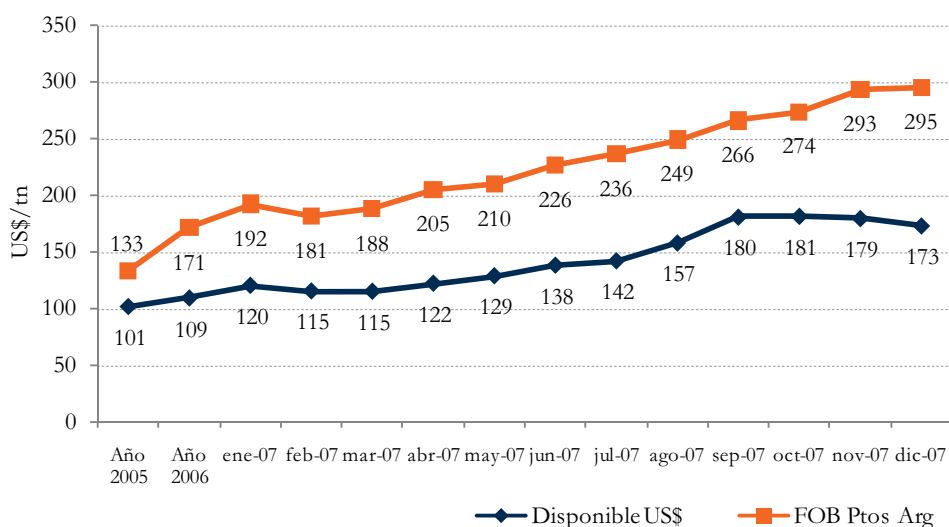
Durante el 2007 se produjo el importante despegue del sector argen-

PRECIO DEL MAÍZ



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA Y BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES.

PRECIO DEL TRIGO



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA Y BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES.

tino del biodiesel, agregándose así un nuevo eslabón a la cadena oleaginoso. Un contexto mundial marcado por el crecimiento sostenido del precio del petróleo, una mayor conciencia ambiental a partir del impacto cada vez más concreto del cambio climático, la generalización de políticas mundiales favorables al uso de los biocombustibles y las perspectivas de grandes mercados importadores, como el de la UE y, en lo local, la sanción de un marco regulatorio y promocional para los biocombustibles, generaron las condiciones para el surgimiento e impulso del sector en la Argentina.

Así, desde 2006 se viene manifestando un fuerte proceso de inversiones en plantas de biodiesel, algunas de las cuales comenzaron a funcionar en los últimos meses de 2007. A fines de noviembre de 2007 el sector contaba con ocho plantas habilitadas por la Secretaría de Energía, cinco plantas en construcción, 23 anteproyectos en estudio y más de 40 pequeñas plantas. Las plantas habilitadas y en construcción, mayoritariamente orientadas a la exportación, suman una capacidad instalada de 1,6 millones de tonela-

das; entre ellas se encuentran algunas de las más grandes del mundo. En los últimos meses de 2007 se efectuaron las primeras exportaciones argentinas de biodiesel. La Argentina exportó 319 mil toneladas por un monto de US\$ 268 millones, con Estados Unidos y la Unión Europea como principales destinos. Considerando que el consumo local aún es prácticamente nulo, la cantidad exportada puede ser considerada como

una aproximación representativa de la producción doméstica en 2007.

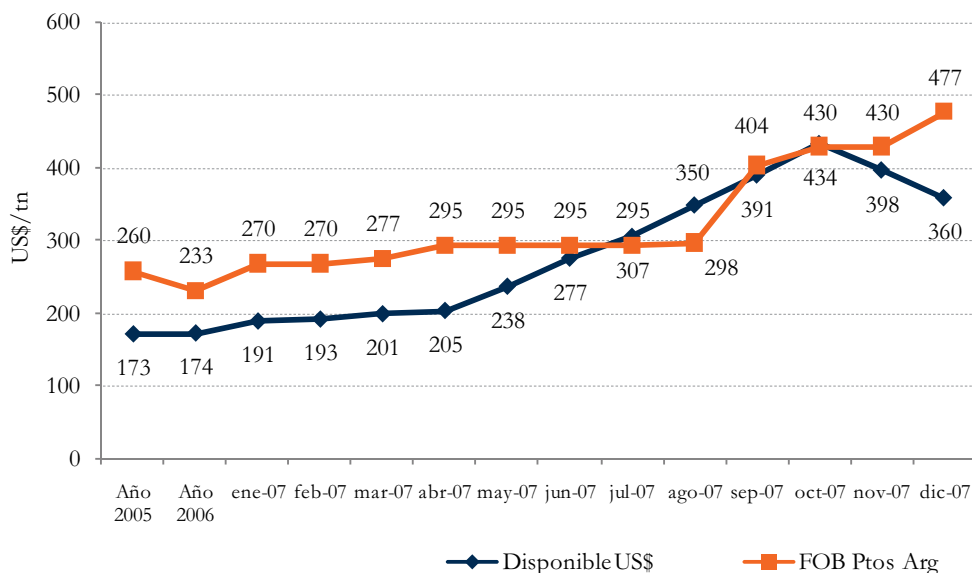
Complejo pecuario

Durante el año 2007, la ganadería argentina enfrentó varios desafíos, provenientes principalmente de dos fuentes: por una parte, la competencia con la agricultura por el uso del suelo, debido a la mayor rentabilidad relativa de la primera, que se acentuó por el fuerte crecimiento de los precios internacionales de granos en el período; por otra, la necesidad de adaptarse al marco de las políticas públicas, que tienen por objetivo mantener el poder adquisitivo de la población, atenuando el impacto de los acontecimientos en los mercados mundiales sobre el precio de los alimentos. Sin embargo, la evolución fue diferente según los diversos rubros.

Ganadería vacuna

La mencionada competencia con la agricultura provocó cambios de localización de la ganadería vacuna: en

PRECIO DEL GIRASOL



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA Y BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES.

la región pampeana se produjo una sobrecarga de los campos de invernada y, en algunos, la sustitución de la actividad por cultivos; mientras tanto, aumentaron las existencias y la actividad ganadera en las zonas extrapampeanas, principalmente en la región del NEA.

Por otra parte, en las zonas típicas de cría, como la Cuenca del Salado, centro-norte de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Salta, se registró una notable mejora en la oferta forrajera y en el manejo de los establecimientos, estimulando la realización de invernada y el aumento de los rodeos; asimismo aumentó el número de corrales de engorde (feedlots), estimándose que 4 millones de bovinos fueron engordados a corral en 2007. Cabe señalar que esta modalidad participó del sistema de compensaciones implementado por el Gobierno Nacional para varios rubros.

Como consecuencia de estos factores de diverso signo, las existencias se habrían mantenido estables en torno a los 54 millones de cabezas, según las estimaciones de diversas fuentes.

La faena de carne vacuna fiscalizada por ONCCA para el año 2007 resultó un 11,2% mayor que el año anterior. Los volúmenes producidos ascendieron a 3,2 millones de toneladas de res con hueso, cifra que representa un récord histórico, y es un 6,1% superior a 2006. Sin embargo, la caída en los pesos de faena fue una limitante para obtener un crecimiento aún mayor de la producción.

En el mayor número de cabezas faenadas influyó en 2007 una mayor matanza de hembras, principalmente vacas en edad reproductiva y terneras. Su participación, que promedió el 47,5%, indicaría un proceso de

liquidación de vientres, cuyo efecto estaría compensado sólo parcialmente por un mejoramiento en el manejo de los rodeos de cría.

La faena también aumentó por el incremento en la matanza de las categorías de animales livianos destinados a abastecer el mercado interno. En efecto, el peso promedio de faena fue de 219,7 kilogramos por res, un 3% más bajo que el año anterior. Cabe recordar que en el año se redujo el peso mínimo obligatorio de faena, que fue disminuido de 280 a 240 kilos para provocar un incremento de la oferta disponible de carne vacuna evitando un aumento en los precios. Los productores se inclinaron a faenar animales chicos, dado que esto les resultaba más rentable que la producción de animales pesados.

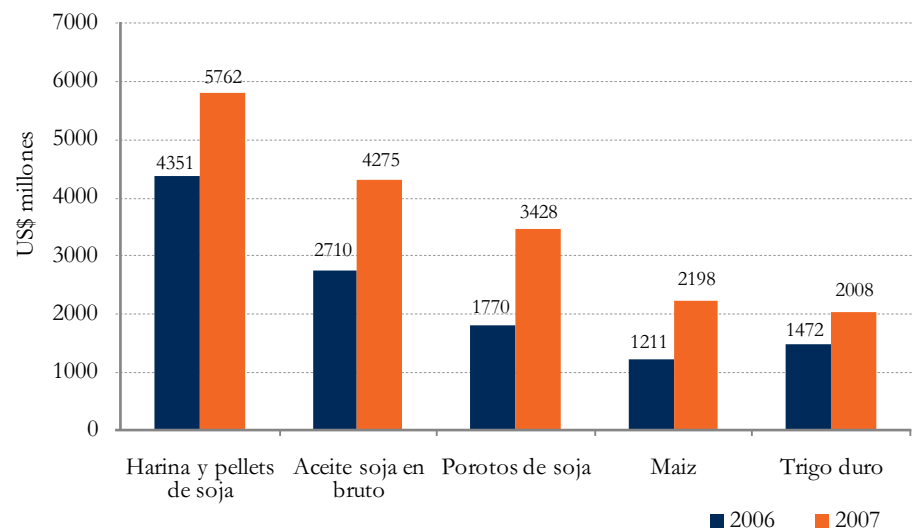
Durante 2007, la demanda, tanto interna como externa, continuó en aumento, provocando contínuas presiones sobre los precios. En efecto, el consumo per cápita promedio para el año 2007, según datos de la SAGPYA, fue de 68 kg, un 7% más alto que en el mismo período del año anterior.

Por su parte, las exportaciones, a pesar del marco regulatorio restrictivo, también registraron incrementos. Como consecuencia, en el año aumentaron tanto los precios percibidos por los productores ganaderos como los precios minoristas. El valor promedio del kilo vivo del total de las categorías comercializadas en el Mercado de Liniers arrojó un aumento de 4% respecto al año anterior, mientras que el precio de kilo vivo de novillo se incrementó un 12%.

Desde el Gobierno, continuaron las políticas orientadas a estabilizar los precios de la carne vacuna para el consumo interno. Las principales fueron: cupos de exportación, regulación del peso de faena, compensaciones al engorde a corral y Plan Ganadero Nacional (ver sección Políticas).

En el plano sanitario, en marzo de 2007, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) restituyó la condición de “zona libre de aftosa con vacunación” al territorio nacional ubicado al norte del Paralelo 42°, exceptuando temporalmente una franja de 15 km de ancho, a lo largo de la

EXPORTACIONES DEL COMPLEJO GRANARIO. PRODUCTOS CON ALTO CRECIMIENTO EN 2007.



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

VACUNOS. INDICADORES DE PRODUCCIÓN

Indicador	2005	2006	2007	Var. % 07/06
Faena total ¹	14252	13419	14925	11,2%
Producción total ²	3131,0	3034,0	3217,6	6,1%
% Novillos	32,7	28,1	23,7	-15,7%
% Hembras	43,7	41,8	47,5	13,6%

¹ MILES DE CABEZAS

² MILES DE TONELADAS DE RES CON HUESO

FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

frontera norte del país. Este estatus se había perdido en febrero de 2006, cuando se detectó un caso de aftosa en un establecimiento de la provincia de Corrientes. A su vez, durante 2007, la OIE amplió a las provincias de Río Negro y Neuquén la zona libre de aftosa sin vacunación.

Se puso en marcha la identificación de todo el rodeo bovino (la misma se había iniciado en 2004 para el ganado destinado a exportación a la Unión Europea). Durante el año, algo más de un cuarto de millón de productores tramitaron la Clave Única de Identificación Ganadera, declarando una existencia de 53,5 millones de animales. La CUIG se utiliza para la identificación individual de los animales en las caravanas correspondientes.

En materia de exportaciones, durante el año 2007 éstas alcanzaron 474,9 mil toneladas de carne (en peso producto) por un valor de US\$ 1449,6 millones, lo que representa un aumento del 1,4% en volumen y 10,2% en valor, respecto a 2006. Las menudencias y vísceras aportaron 139,3 mil toneladas y US\$ 168,6 millones. En equivalente res con hueso, las exportaciones llegaron a las 539 mil toneladas.

En comparación con el año 2005, las exportaciones totales disminuyeron 20% en volumen. Esta caída se explica por la restricción dispuesta para las colocaciones de carnes, que las limita a un volumen tope de 40 mil toneladas mensuales. No obstante, en valor se registró una variación positiva de 4,4%, resultado de los mejores precios obtenidos en todos los rubros y de la devaluación mundial del dólar.

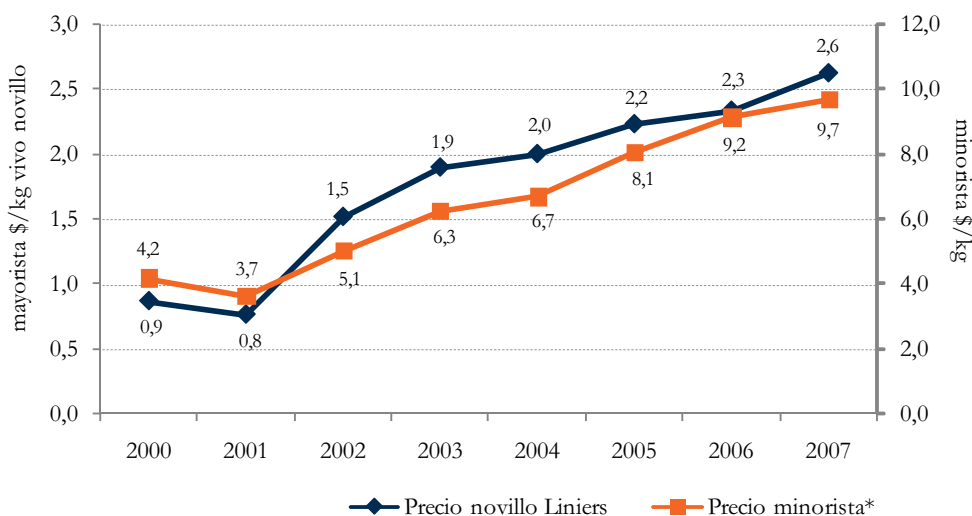
Los embarques de “carnes frescas” disminuyeron 7,4% en volumen y se incrementaron 2,1% en valor,

respecto del año 2006. El principal destino fue Rusia, cuyas compras sumaron 97 mil toneladas por un valor promedio de US\$ 2011 por tonelada. Chile fue el segundo cliente con una participación del 21% sobre los volúmenes totales por un valor de US\$ 3170 por tonelada, seguido por Israel (9% de los volúmenes), Venezuela (9%), Alemania (5%) y Brasil (3%). El precio FOB promedio por tonelada aumentó un 10,3%, pasando de US\$ 2897 a US\$ 3197.

Las exportaciones de cortes Hilton a la Unión Europea aumentaron un 4,6% en volumen y un 26,4% en valor. Los principales destinos (en volumen) fueron: Alemania (56%), Italia (17%), Holanda (15%) y Gran Bretaña (6%). El precio FOB promedio tuvo una variación positiva del 20,9%, ubicándose en US\$ 11.417 por tonelada.

Las colocaciones externas de carnes procesadas registraron leves oscilaciones respecto del año anterior; Estados Unidos fue el principal cliente,

PRECIO INTERNO BOVINOS Y CARNE VACUNA (en pesos corrientes)



PROMEDIO DE LOS PRECIOS RELEVADOS POR INDEC

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DEL MERCADO DE LINIERS E INDEC.

con una participación de 43% en el volumen total exportado, seguido por Gran Bretaña (18%). Las menudencias y vísceras tuvieron un crecimiento significativo, de 22,7% en volumen y 48,4% en valor. Los principales clientes y su participación (en volumen) fueron: Hong Kong (25%), Rusia (15%), Congo (15%), Ghana (9%) y Angola (7%).

Lácteos

La lechería fue uno de los sectores pecuarios que presentó mayores dificultades en el año analizado. La recuperación registrada en 2006 se retrajo, debido principalmente a problemas climáticos, ya que épocas de intensas lluvias y períodos de sequías y fuertes fríos, afectaron la producción de forrajes en la mayoría de las cuencas lecheras, lo que debió ser compensado con el uso de granos y otros subproductos. El resultado fue una menor producción y mayores costos por tambo.

Por otra parte, también la lechería sufrió la competencia de la agricultura, y en particular de la soja, provocando el cierre de tambos. Durante el año se registraron sucesivas negociaciones entre el sector y el gobierno para la fijación de un precio orientativo de la leche al productor, en el marco de la política de regulación del precio de exportación de la leche en polvo y otros productos industrializados, y algunos tambos consideraron que el precio no les permitía rentabilidad, reduciendo la producción. Para disminuir el impacto del aumento de costo de insumos en la cadena, el Gobierno incluyó a los productores tamberos en el mecanismo de compensaciones detallado en el punto de políticas.

Todos los factores mencionados influyeron para que la producción de leche en 2007 fuera de 9500 millones de litros—según datos preliminares de la Dirección de Industria Alimentaria de la SAGPyA—, lo que representa una merma del 6,5% respecto de 2006.

De acuerdo a la información brindada por el Programa Nacional de Política Lechera de la SAGPyA, el precio orientativo de la leche cruda pagado a los productores tamberos a lo largo del año 2007, se ubicó alrededor de los 52 centavos por litro en el inicio del año, mantuvo una tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 82 centavos en el mes de agosto y luego cayó levemente ubicándose en un valor aproximado de 81 centavos por litro.

El Gobierno logró contener en gran medida los precios al consumidor de los productos lácteos básicos: la leche entera en sachet aumentó un 3% en el año, y la leche descremada en polvo un 7%. Otros aumentos fueron: queso crema (+5%) manteca y

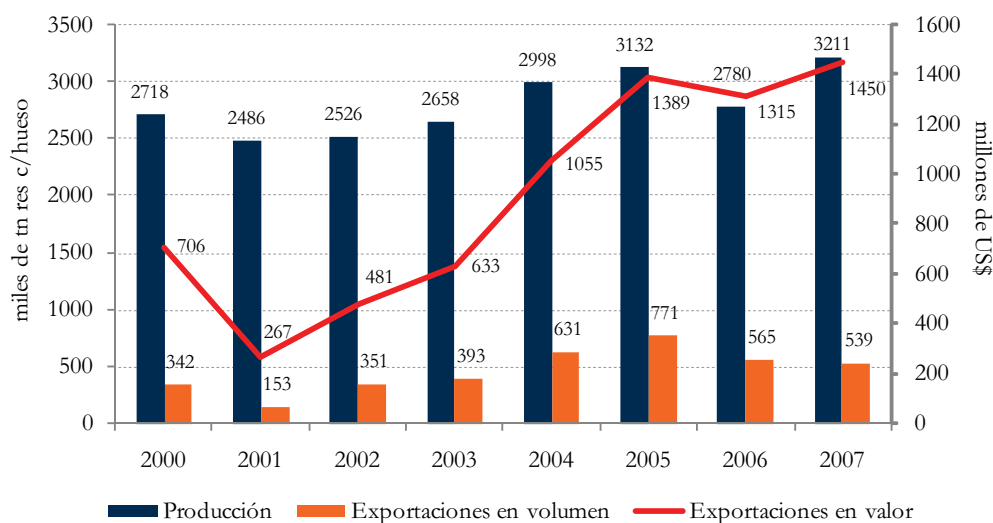
queso regianito (+7%), dulce de leche (+8%), yogur descremado (+9%), queso pategrás (+19%), queso cuartirolo (+28%) (datos de INDEC).

En materia de comercio exterior, durante el año 2007 las exportaciones de productos lácteos sumaron 272 mil toneladas por un monto total de US\$ 775 millones; en comparación, en el año anterior disminuyeron un 28% en volumen y un 7% en valor.

Las ventas externas de leche, mayoritariamente leche en polvo entera, sumaron 144 mil toneladas por un valor de 435 millones de dólares. El principal destino fue Argelia, con un 20% de los volúmenes totales, seguido por Venezuela (19%), Brasil (12%) y México (7%).

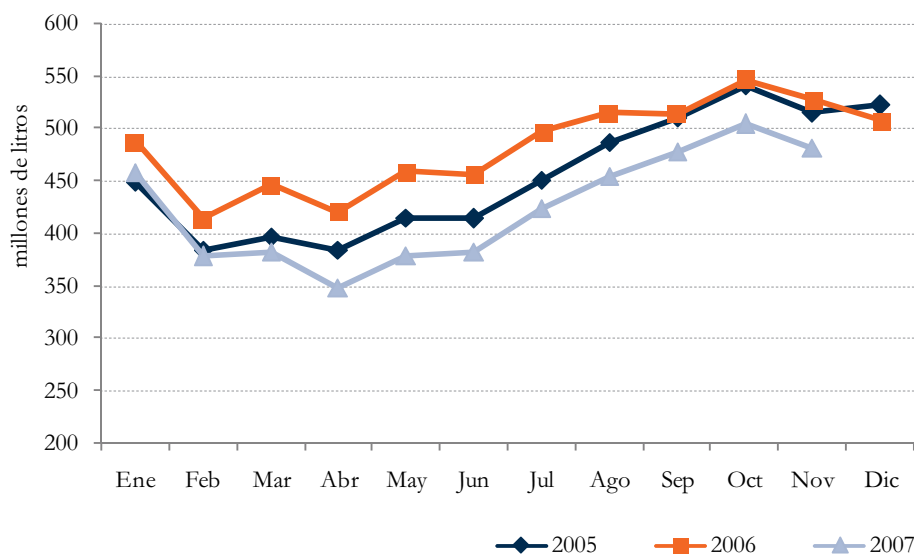
Las exportaciones de quesos, durante el año 2007, alcanzaron las 49 mil toneladas, lo que significó una entrada de divisas por US\$ 152 millones, principalmente destinados a Rusia (27% del volumen), Japón (19%), Estados Unidos (11%), México (10%)

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIONES * ARGENTINAS DE CARNES BOVINAS



* CARNES FRESCAS, CORTES HILTON, CARNES PROCESADAS Y MENUDENCIAS Y VÍSCERAS. FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SENASA Y SAGPyA.

PRODUCCIÓN PRIMARIA DE LECHE *



* ESTIMADO.

FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA ALIMENTARIA DE LA SAGPYA DE UNA MUESTRA DE 15 INDUSTRIAS LÁCTEAS REPRESENTATIVAS DE CASI EL 65% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

y Corea del Sur (8%). En agosto, el gobierno chileno dejó sin efecto la salvaguardia (tasa adicional arancelaria) del 23% que había sido impuesta a la entrada de leche en polvo, fluida y queso gouda provenientes de la Argentina, con el objeto de proteger y fortalecer su producción local. Esto ha permitido recuperar paulatinamente las ventas argentinas de estos productos hacia el mercado vecino.

Aviar

El sector avícola mantuvo un crecimiento sostenido durante todo el año 2007. El mayor consumo interno y las buenas perspectivas del mercado externo, unidos a un proceso de inversiones en los diversos eslabones de la cadena, permitieron expandir producción y exportaciones. El país cuenta con una ventaja competitiva, la situación sanitaria en materia avícola, ya que es país declarado libre de las enfermedades de Newcastle

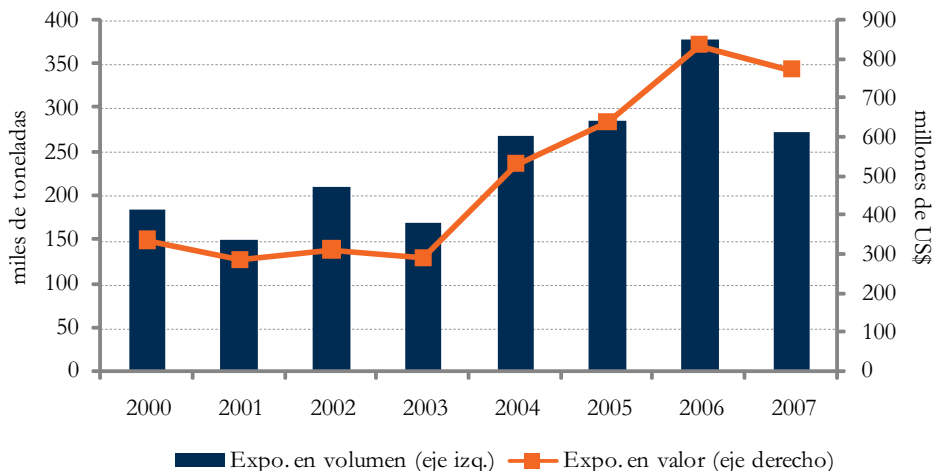
e Influenza Aviar. Por otra parte, en 2007, los establecimientos faenadores avícolas fueron beneficiarios de las compensaciones otorgadas por el Gobierno Nacional, lo que permitió paliar los efectos de los incrementos en el precio del maíz y soja utilizados para la alimentación de los animales.

Durante el año 2007, se faenaron, en establecimientos con habilitación del SENASA, 485 millones de cabezas, registrando un incremento de 8% respecto del año anterior. La producción fue de 1240 mil toneladas, aumentando un 7%.

El precio promedio minorista fue de 4,51 \$/kg, y el mayorista de 2,95 \$/kg; en comparación con 2006 se registró un incremento de 13% y 18%, respectivamente. Las variaciones en los precios se debieron a los importantes incrementos registrados en el costo de la alimentación (alzas en el precio del maíz).

En el año 2007 las ventas externas de carnes y subproductos del pollo alcanzaron las 187 mil toneladas, por un valor de 232 millones de dólares. En términos de volumen, el 50% de las exportaciones correspondió a carnes frescas, el 25% a subproductos aviáres, el 15% a harinas animales, el 4% a menudencias, y el resto a otros productos. El principal cliente, en valor, fue Chile, seguido por China, Alemania y Sudáfrica. A excepción de China, cuyos embarques han sido

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LÁCTEOS



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SENASA Y SAGPYA.

casi exclusivamente de garras y alas (productos de bajo precio), los otros destinos compraron, mayoritariamente, carne fresca. El precio FOB promedio logrado por la Argentina para los productos de pollo y derivados exportados fue de US\$ 1238 por tonelada, un 20% superior en comparación con el valor obtenido en el año anterior.

Las importaciones alcanzaron las 16,8 mil toneladas por un valor de US\$ 22,5 millones, incrementándose levemente en relación con el año anterior. El principal proveedor fue Brasil, con una participación del 90% del tonelaje ingresado, seguido por Estados Unidos (10%).

Apicultura

La apicultura enfrentó durante el año 2007 un conjunto de acontecimientos desfavorables que provocaron una caída de la producción y determinaron el abandono de muchos productores: desfavorables condiciones climáticas, dificultades de nutrición de las abejas por cambios en

los modelos productivos y otros que determinaron una baja en los rendimientos y la desaparición de un importante número de colmenas.

Según estimaciones oficiales, durante el año 2007 la producción de miel fue de 72,9 mil toneladas, registrando una variación negativa del 30% en comparación con el año anterior. Los precios pagados al productor en el mercado interno oscilaron en un rango de 3,1 a 4,9 \$/kg.

Las ventas externas, según datos del SENASA, alcanzaron las 80,6 mil toneladas por un valor de 135 millones de dólares. En relación con el año anterior se registra una caída del 19% en volumen y del 8% en valor. El principal destino para las mieles argentinas fue Alemania, que concentró el 37% de los volúmenes exportados, seguido por Estados Unidos (23%), Gran Bretaña (11%) e Italia (7%). Otros destinos fueron España, Francia, Bélgica y Japón. En los últimos años se registró una mayor diversidad en el número de destinos.

Porcinos

La creciente demanda interna de carne porcina, y las posibilidades de incrementar la participación de los diversos productos porcinos en el mercado mundial, generaron un marco propicio para el despegue del sector. En los últimos cinco años se ha registrado un crecimiento y desarrollo sostenido de esta cadena, a partir del importante flujo de inversiones que se destinaron a incrementar la producción y a mejorar los índices productivos y la calidad. El favorable estatus sanitario como país libre de Peste Porcina acompañó este contexto. Al mismo tiempo, en 2007, los establecimientos criadores y engordadores de cerdos fueron beneficiarios de las compensaciones otorgadas por el Gobierno Nacional, lo que permitió paliar los efectos de los incrementos en el precio de los granos utilizados para la alimentación de los animales.

La faena de porcinos fiscalizada por la ONCCA para el año 2007 fue de 3,17 millones de cabezas, registrando una variación positiva del 4% respecto al año anterior. Según las estimaciones de ONCCA, la producción de carne de cerdo fue de 272 mil toneladas equivalente res con hueso, un 3% por encima de los valores registrados en 2006.

El consumo interno de las carnes porcinas en los últimos años creció considerablemente, superando en 2007 los 7 kilos per cápita; esto es consecuencia de una mejor posición competitiva como sustituto de la carne vacuna, y de la promoción realizada por la Asociación de Productores Porcinos destacando las cualidades nutricionales de estas carnes.

INDICADORES DE LA CADENA AVÍCOLA

Período	2005	2006	2007	Var. % 07/06
Faena (miles de cabezas)	394384	450429	485713	8%
Producción (miles de tn) ¹	1010	1159	1240	7%
Consumo (kg/cap/año)	24,2	28,0	28,8	3%
Precio mayorista (\$/kg)	2,51	2,50	2,95	18%
Precio minorista (\$/kg)	3,88	3,91	4,51	15%
Exportaciones (miles de tn)	142,93	151,13	187,91	24%
Exportaciones (mill. de US\$)	147,0	155,42	232,75	50%

¹ESTIMADA A PARTIR DE LA FAENA.

FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. DIRECCIÓN DE GANADERÍA. AVES. SAGPYA.

Durante el año 2007, se importaron 38 mil toneladas de productos porcinos por un valor de 71 millones de dólares; esto significó un incremento del 43% en volumen y del 45% en valor, con relación a 2006. A pesar de la recuperación de las compras externas, las mismas se ubican muy por debajo de los volúmenes registrados antes de la crisis económica de 2001. El principal proveedor, en volumen, fue Brasil, con una participación del 77%, seguido por Chile (14%) y Holanda (3%). El 76% de los volúmenes importados correspondieron a carnes frescas, principalmente a los cortes para la industria de jamón, tocino y paleta.

Las exportaciones alcanzaron las 2,2 mil toneladas por un valor de 4,7 millones de dólares; en comparación con el año 2006 se incrementaron en un 16% en volumen y un 46% en valor. Los principales destinos fueron: Hong Kong (46% del volumen exportado), Perú (14%) y Bolivia (11%). El principal rubro exportado fue menudencias y vísceras (46%), seguido por otras partes comestibles (12%), grasas y aceites (11%) y fiambres y embutidos (9%).

Ovinos

La actividad ovina está difundida principalmente en la Patagonia y centro del país, aunque se registran animales en la mayoría de las provincias argentinas. Luego de muchos años de estancamiento, desde el año 2000 se inició un proceso de recuperación, debido al aumento de inversión en mejoramiento genético, manejo y comercialización interna y externa. En 2006 las existencias ovinas alcanzaron 15,5 millones de cabezas (último dato disponible, fuente SAGPyA).

Los principales productos obtenidos de esta actividad son la lana y los corcheros para carne.

En el 2007, las exportaciones de lana representaron alrededor del 60% de la producción total, alcanzando las 20,8 mil toneladas por un valor de 93,9 millones de dólares, aumentando un 9% y 6%, respectivamente, sobre el año 2006. Los principales destinos, según volumen, fueron China (43%), México (16%), Uruguay (11%) y Perú (6%). El precio medio por tonelada se ubicó en 4501 dólares, registrando una caída del 3% en relación con los valores obtenidos en 2006.

En cuanto a la carne ovina, se destina, mayoritariamente, al mercado interno. Durante 2007 se faenaron un total de 1,6 millones de animales; en comparación con el año anterior se registró una variación negativa de 6%. Las ventas externas sumaron un total de 5 mil toneladas por un valor de 18 millones de dólares, y se destinaron, casi totalmente, a la Unión Europea, destacándose la participación de España (42%), Gran Bretaña (17%) y Portugal (9%).

Complejo frutihortícola

En el transcurso de 2007, las adversidades climáticas –principalmente heladas, granizos y altas temperaturas a principios de año– acontecidas en varias regiones del país, afectaron la oferta de diversas frutas, como los cítricos, y varias hortalizas, afectando la producción y provocando alzas temporarias de precios. A pesar de las dificultades coyunturales, el sector mantiene una tendencia de sostenido desarrollo cualitativo, en respuesta al aumento de las exigencias del mercado mundial en materia de sanidad,

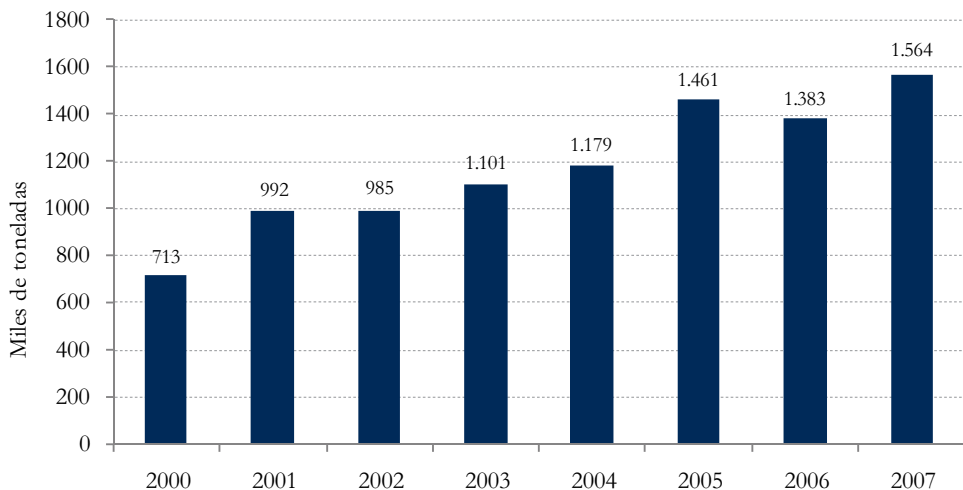
inocuidad y calidad, dando lugar a la profundización de acciones como la implementación de BPA y BPM, normas EUREP-GAP y de sistemas de trazabilidad, en un marco de valorización creciente de la importancia del desarrollo de estrategias de marketing y comunicación.

Las exportaciones argentinas de frutas frescas tuvieron un buen desempeño durante 2007. Sumaron 1,56 millones de toneladas, por un valor de US\$ 936 millones. Estas cifras, máximos registros históricos, representan un crecimiento del 12% en las cantidades y del 22% en los montos exportados, con respecto a 2006.

Los principales incrementos en términos absolutos se registraron en las exportaciones de pomáceas –con un crecimiento del 18% en las cantidades de manzana y del 14% en peras, y un aumento en el valor del 34% y 29%, respectivamente. En total, se exportaron 744 mil toneladas por US\$ 425 millones. Este desempeño dio lugar a que las frutas de pepita aumenten su participación al 45% de los montos exportados de frutas frescas. Brasil (25%), Rusia (20%), Holanda (9%) y Estados Unidos (9%) se mantienen como los principales destinos para las pomáceas argentinas.

Las exportaciones de cítricos alcanzaron las 685 mil toneladas (+13% con respecto a 2006), por un valor de US\$ 315 millones (+18%). Los envíos de limón al exterior aumentaron el 10% en cantidad y el 13% en valor, los de naranja el 12% en cantidad y el 16% en valor, y los de mandarina el 18% en cantidad y el 30% en valor. Las exportaciones de cítricos representaron el 34% las exportaciones argentinas de frutas frescas (en valor), y se dirigieron principalmente a

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE FRUTAS FRESCAS



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SENASA.

Rusia (26% del monto total), Holanda (17%), España (8%) e Italia (7%). Las exportaciones de uva cayeron un 2% en cantidad, pero aumentaron un 2% en valor, alcanzando a 67,2 mil toneladas y US\$ 68,5 millones. Entre los principales destinos, las caídas acontecidas en las colocaciones a Bélgica (24% de las exportaciones en valor) y a Holanda (21%), se vieron compensadas por incrementos en las ventas a Rusia (23% de las exportaciones en valor) y Brasil (11%). Las uvas representaron el 7% de las exportaciones argentinas de frutas frescas (en valor).

Las frutas finas muestran un notable dinamismo: sus exportaciones aumentaron un 11% en cantidad y un 30% en valor, sumando 21 mil toneladas y US\$ 84 millones (9% del valor total exportado de frutas frescas). Las frutillas representaron el 58% de la cantidad exportada de berries y los arándanos el 42%. Sin embargo, estos últimos representaron el 79% del valor exportado, dado su elevado precio de exportación. Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y China

fueron los principales destinos para las frutas finas argentinas.

En el caso de las frutas transformadas, se registró una caída del 13% en las cantidades exportadas y del 7% en el valor, el cual fue de US\$ 140 millones. Los principales productos exportados fueron ciruela, pasas de uva, cáscara de limón y pulpa de durazno. De ellos, sólo las exportaciones de pasas de uva registraron un

crecimiento positivo (50% en cantidad y 49% en valor).

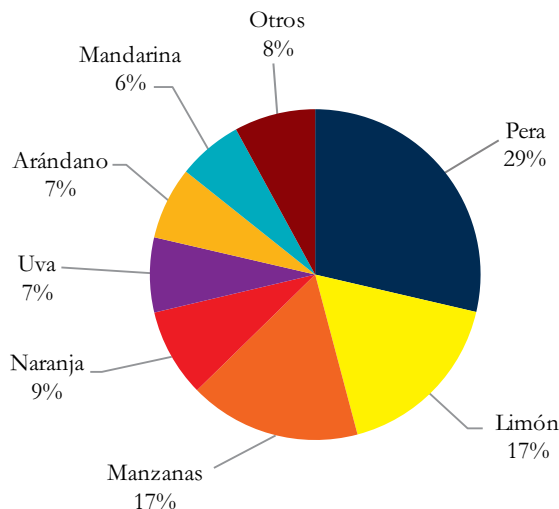
Por otro lado, en 2007 la Argentina exportó 698 mil toneladas de hortalizas frescas, por un valor de US\$ 367 millones. Estas cifras reflejan un crecimiento del 6% en las cantidades y del 40% en los montos exportados, con respecto a 2006.

El ajo, las legumbres (particularmente los porotos alubia y negro) y la cebolla, continuaron dominando las exportaciones argentinas del rubro legumbres y hortalizas frescas. En el año, el volumen de cebolla exportado cayó un 11%.

Con respecto a las exportaciones de hortalizas transformadas, las mismas cayeron un 26% en cantidad y un 15% en valor, sumando US\$ 14 millones. Las disminución en los envíos de papas y tomates transformados, principales productos de exportación de este rubro, resultaron determinantes en dicha performance.

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE FRUTAS FRESCAS

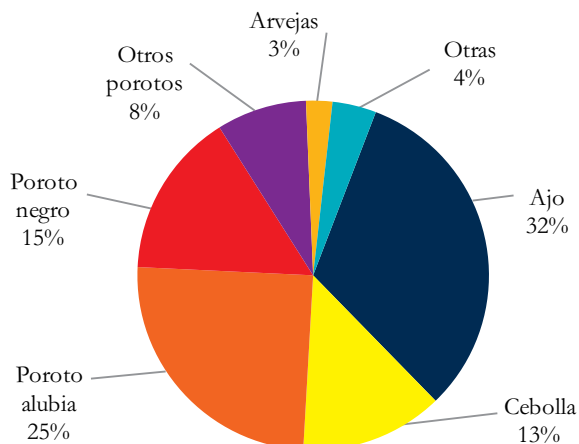
(% de valor) Año 2007



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SENASA.

EXPORTACIONES DE HORTALIZAS FRESCAS

(% de valor) Año 2007



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SENASA.

Desempeño de las exportaciones de origen agropecuario

El sector agroalimentario argentino viene registrando un destacado crecimiento en materia de exportaciones. La nueva relación cambiaria, a partir de 2002, resultó determinante para el quiebre de una tendencia de estancamiento que se registraba desde 1999, luego de una caída de los niveles alcanzados hasta 1998. No obstante, otros factores también han influido para dicha recuperación, tales como: el explosivo crecimiento de las importaciones en China; el crecimiento de la economía mundial; acciones crecientes a nivel local para ajustar la oferta exportable a los requerimientos y gustos de los consumidores externos (calidad, sanidad, inocuidad, diferenciación); y la intensificación de las acciones de apertura de mercados y promoción de exportaciones agroalimentarias.

En el quinquenio 2002/2007 las exportaciones de origen agropecuario (primarios y manufacturas-MOA) crecieron un 133%. El sector conso-

lida su papel de principal fuente de los ingresos externos, al aportar, en 2007, el 54% de las exportaciones totales del país, y el 52% en el quinquenio mencionado. Este desempeño es fruto de la combinación entre la ventaja comparativa de los recursos naturales argentinos y de la ventaja competitiva lograda por productores y empresarios en la búsqueda permanente de crecientes niveles de productividad y calidad.

En 2007, las exportaciones originadas en el sector agropecuario sumaron US\$ 30,2 mil millones, alcanzando un nuevo récord histórico. En comparación con 2006, registraron un significativo aumento del 34%. Este incremento estuvo explicado mayormente por el efecto conjunto de mayores precios y cantidades exportadas de los productos primarios y de mayores precios en las MOA.

Este aumento de las exportaciones se tradujo también en mayores ingresos fiscales en concepto de derechos de exportación, los que representan un porcentaje importante de

la recaudación impositiva nacional.

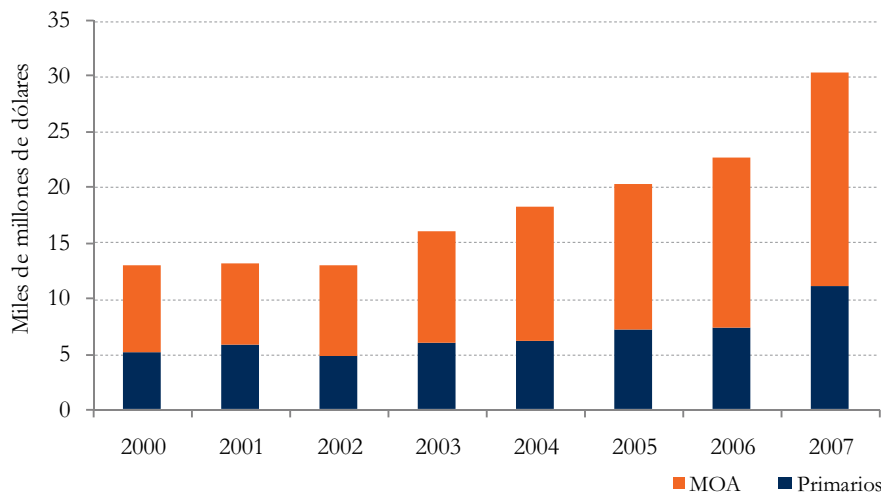
Las exportaciones de productos primarios registraron un salto del 51%, situándose en US\$ 11 mil millones, mientras que las de manufacturas de origen agropecuario aumentaron el 26%, ubicándose en US\$ 19,2 mil millones. El crecimiento en términos absolutos de los valores exportados estuvo explicado casi en similar proporción por los productos primarios (48% del incremento de las exportaciones agropecuarias) y las MOA (52%). Los principales aumentos se registraron en las exportaciones de poroto, aceite, harina y pellets de soja, maíz y trigo, en ese orden, que en conjunto explicaron el 80% del crecimiento absoluto de las exportaciones de origen agropecuario.

Por otro lado, algunos rubros registraron caídas en sus valores exportados, con respecto a 2006. Las principales disminuciones, en términos absolutos, fueron las de leche entera en polvo, camarones y langostinos, aceite de girasol en bruto y miel natural.

Los productos primarios y alimentos elaborados provenientes de oleaginosos, cereales y ganadería bovina (carne, cuero y leche) continúan siendo los proveedores de la mayor parte de las exportaciones sectoriales, siguiendo en importancia el complejo frutihortícola.

En cuanto a los destinos de las exportaciones agropecuarias argentinas, el Lejano Oriente (con una fuerte participación de China) superó a la Unión Europea como principal mercado para la producción agroalimentaria argentina. En orden de importancia le siguen el MERCOSUR y el NAFTA, que perdieron participación con respecto al Lejano Oriente, a la UE,

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE INDEC.

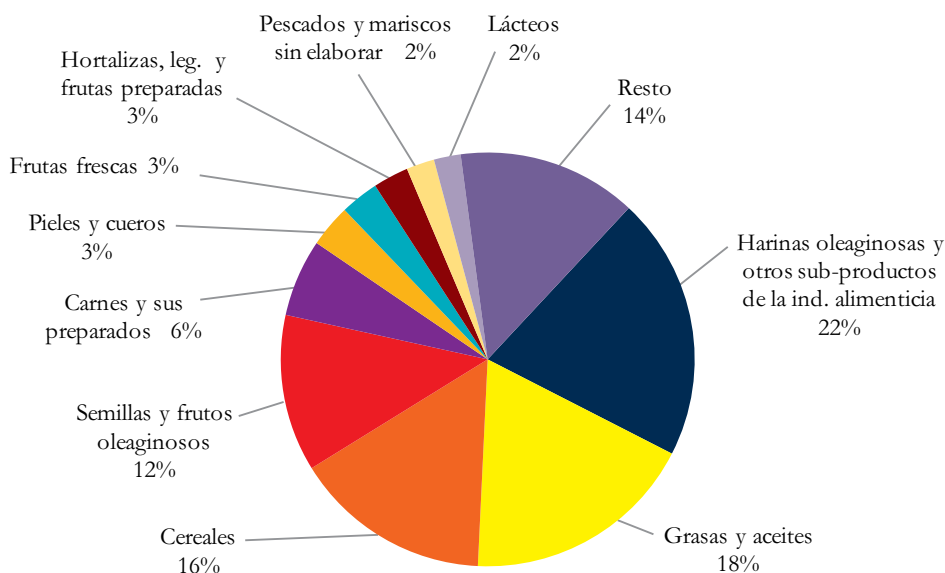
y también a África, destino que tuvo un significativo crecimiento en 2007.

3.5. Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

Las políticas aplicadas en los últimos años han permitido mejorar sustancialmente la situación sanitaria de los rodeos y cultivos del país. La estrategia ha sido el fortalecimiento institucional y la reorganización del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), orientado a la consolidación de un modelo de sanidad y calidad agroalimentaria basado en la prevención de riesgos, la participación activa de los actores de las cadenas agroalimentarias, y la coordinación y toma de decisiones institucionales basadas en conocimientos técnicos y estándares internacionales. Se persigue el cambio de un sistema de gestión sanitaria estructurado alrededor del control final de los productos a otro basado en un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas y preventivas que aseguren desde el

origen la sanidad y calidad de la producción agropecuaria, proyectando al mismo tiempo una imagen institucional de credibilidad y confianza. Las acciones internas adoptadas en los últimos años se basan en la descentralización operativa, la capacitación del personal, la informatización y la mejora en la gestión.

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO POR RUBRO



FUENTE: ELABORADO POR IICA-ARGENTINA CON DATOS DE SAGPYA.

En materia de sanidad animal, la Argentina no tiene ninguna de las cinco enfermedades que amenazan al mundo en la actualidad, ya que tiene los siguientes estatus:

- Libre de las encefalopatías espongiformes bovinas.
- Libre de influenza aviar.
- Libre de la enfermedad de Newcastle.
- Libre de peste porcina clásica.
- Libre de aftosa sin vacunación en toda la Patagonia y libre de aftosa con vacunación al norte del río Colorado.

Los principales programas de sanidad animal vigentes son: el Programa Nacional de Prevención y Vigilancia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) de los animales, el Plan Nacional de Sanidad Avícola,

el Programa de Prevención y Monitoreo de Influenza Aviar, Programas de seguimiento de vacunación de Fiebre Aftosa y el Programa de Resguardo Fronterizo.

En materia de sanidad vegetal, el Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO), que lleva adelante el SENASA, mantiene actualizada la información sobre la situación de las plagas y el estado fitosanitario de los cultivos en el territorio nacional. Trabaja, con el apoyo del INTA y de otras instituciones y universidades, en la realización de monitoreos permanentes.

El Programa Nacional de Sanidad Vegetal (PROSAVE) articula y mejora los programas preexistentes para enfrentar tres problemas fitosanitarios definidos como prioritarios por su impacto económico-social, actual y potencial: la mosca de los frutos, la carpocapsa y el cancro citrícola, planteando un cambio tecnológico en la estrategia de vigilancia y lucha fitosanitaria por medio del manejo integrado de plagas.

Paralelamente, se llevan adelante los programas de certificación de exportaciones de cítricos, frutas de pepita y de carozo, mediante los cuales se contemplan y cumplimentan los requerimientos fitosanitarios de los mercados y países importadores. Las plagas más relevantes consideradas en estos programas son: cancrisis de los cítricos, mancha negra, mosca de los frutos y carpocapsa.

Otro problema fitosanitario es la roya de la soja. Para minimizar el impacto de esta enfermedad la SAGPyA y el SENASA continúan con las acciones previstas en el Programa Nacional de Roya de la Soja, centradas principal-

mente en la vigilancia y monitoreo, la capacitación y difusión y la investigación. La ejecución de estas acciones ha permitido, tanto a las autoridades públicas como al sector productor e industrial, mantener una visión actualizada de la situación de la plaga en el país.

Particularmente, durante el año 2007:

- La Argentina recuperó el estatus de libre con vacunación al norte del Paralelo 42 y la OIE amplió a las provincias de Río Negro y Neuquén la zona libre de aftosa sin vacunación.

- Se lanzó el Programa de Apoyo al Fortalecimiento Institucional del SENASA en el marco del convenio con la Unión Europea.

- El BID aprobó un préstamo de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa de Gestión de la Sanidad y Calidad Agroalimentaria del SENASA.

- Se estableció la obligatoriedad del reempadronamiento de productores en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (Renspa). En el caso de la ganadería, el objetivo es actualizar la información existente y funcionará como transición hacia un nuevo sistema de trazabilidad ganadera. Al mismo tiempo se incorporó un nuevo código de identificación, la Clave Única de Identificación Ganadera (CUIG). Esta clave es necesaria para la identificación de todos los terneros del rodeo nacional. En el ámbito agrícola, durante 2008 será obligatoria la inscripción de los productores de frutas, hortalizas y material de propagación, y en 2009 y 2010 de otros cultivos.

- En septiembre culminó el proceso de regionalización, por el cual se abrieron trece centros regionales.

A nivel del Cono Sur, la Argentina coordina algunas de sus estrategias en sanidad agropecuaria con los países de la región, integrantes del Consejo Agropecuario del Sur (CAS). En la VII Reunión Extraordinaria que se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en marzo de 2007, los Ministros y Secretarios de Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Paraguay y Argentina definieron políticas conjuntas y acciones concretas para erradicar la Fiebre Aftosa de la Región, comprometiéndose a implementar inmediatamente acciones específicas de control y vigilancia en las regiones de frontera, con el apoyo del Comité Veterinario Permanente (CVP), en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). De esta manera, cada país controlará 15 kilómetros de su territorio a partir de la línea de frontera.

3.6. Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria

La investigación e innovación tecnológica son componentes fundamentales del crecimiento del sector agropecuario y de su competitividad. El INTA es el eje del sistema público de innovación agropecuario. Participan también algunos centros de investigación pertenecientes al CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y las universidades.

Un hecho significativo en 2007, luego del cambio de gobierno en el mes de diciembre, fue la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación Productiva. Entre sus funciones están las de formular políticas y planificar el desarrollo de la tecnología “como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica”. Con ello la actividad adquiere una mayor relevancia institucional, lo que reforzará las actividades y su impacto sobre la producción y el bienestar de la población.

Asimismo, fue aprobada la ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna, cuyo objetivo principal es brindar un marco legal al desarrollo sustentable de la actividad, tanto en las fases de investigación y desarrollo, como en las de producción, otorgando estímulos fiscales a las iniciativas locales. Establece beneficios para los proyectos de investigación y/o desarrollo y para los proyectos de producción de bienes y/o servicios, y crea un fondo de estímulo a nuevos emprendimientos en biotecnología moderna.

En materia de innovación genética, la investigación se realiza tanto por el sector público (INTA) como privado. En relación a este último, la Argentina cuenta con una industria semillera importante, con más de sesenta empresas. Se espera que en 2008 más de veinte empresas presenten novedades de semillas en soja, maíz, girasol, trigo, sorgo granífero, algodón, colza y alfalfa. La aplicación de biotecnología y de genética tradicional permitirá ofrecer cultivares con mayor productividad, mayor resistencia a insectos,

y oleaginosas con componentes “alto oleico”.

Entre las novedades salientes en materia de biotecnología, en agosto de 2007 se autorizó la producción y comercialización del maíz MG-RR2, resistente a insectos y tolerante a herbicidas. Se trata del primer evento con genes acumulados autorizado en la Argentina. Desde hace diez años en el país se utilizaban eventos biotecnológicos simples.

3.7. Desarrollo rural sostenible

En este punto se incluyen los acontecimientos y políticas vinculados a los objetivos estratégicos de la equidad y de la sostenibilidad, expresados por los Ministros de Agricultura en el Plan Agro 2003-2015.

En relación a la equidad

Durante los últimos años la situación de los pequeños agricultores o agricultores familiares ha recuperado la atención de los Gobiernos, no sólo en la Argentina sino en toda la región del Cono Sur americano, expresándose, entre otros, a través del funcionamiento de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) que se inició en 2003. En el país, un estudio realizado por la Oficina del IICA para la SAGPyA puso de relieve la importancia de la agricultura familiar —es decir, la explotación agropecuaria desarrollada exclusivamente con el trabajo directo del productor y de su familia—, estimando que involucra en la Argentina a los 2/3 de las explotaciones agropecuarias, aporta el 19% del valor

total de la producción y emplea el 53% de la mano de obra del sector.

El Gobierno Argentino mantiene en forma sistemática, desde hace más de 20 años, acciones en el área de Desarrollo Rural, ejecutadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de un conjunto de programas. En 2007 estaban vigentes los siguientes:

- Programa Social Agropecuario (PSA)
- Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)
- Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA)
- Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA)
- Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)
- Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)
- Proyecto Forestal de Desarrollo (CAPPICA)
- Ley de Inversiones para Bosques Cultivados 25.080 (componente CAPCA)
- Proyecto de Reordenamiento de las Áreas Tabacaleras (PRAT)

Además de los mencionados, hay otros programas y leyes de desarrollo y promoción agropecuaria, no dirigidos específicamente a los productores familiares pero en los cuales pueden incluirse, como la ley ovina, la ley caprina –que promueven estas actividades– y el PROERZAI (Programa de emergencia para la recuperación de zonas afectadas por inundaciones), o que les benefician indirectamente, como el PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales). En algunos de los programas, la financiación del Presupuesto de la Nación se complementa con créditos de organismos multilaterales, como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y FIDA.

Por su parte, el INTA (organismo autárquico de la órbita de la SAGPyA) tiene varios programas que ha integrado recientemente en el marco articulador del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (Profeder). Tales programas son: Cambio Rural (reconversión productiva de pequeños y medianos empresarios agropecuarios), Programa para Productores Familiares (Profam), Minifundio (productores minifundistas) y Pro-Huerta (promoción de huertas escolares y comunitarias). En 2005, en el marco del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar del INTA, fue creado el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF). Su objetivo es generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar. Cuenta con tres centros regionales: Noroeste, Noreste y Pampeana.

Estos programas de la SAGPyA y del INTA, orientados específicamente

al pequeño productor y/o la agricultura familiar, o con definiciones más amplias o componentes que los incluyen, varían en sus objetivos (aumento de competitividad, vinculación de los productores al mercado, capitalización, fortalecimiento de organizaciones, mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios, y otros), en los beneficiarios alcanzados, en sus diseños institucionales y operatorias (descentralización, rol de los gobiernos provinciales, participación de los beneficiarios y las organizaciones de apoyo) y en el tipo de prestación que otorgan. La mayoría da asistencia financiera a los beneficiarios (en algunos casos como crédito y en otros como fondos no reembolsables), con la excepción del Pro-Huerta (que entrega insumos para huertas escolares) y todos incluyen componentes de asistencia técnica y capacitación.

En 2007 desarrollaron su actividad dos instancias de concertación y formulación de propuestas de políticas y soluciones a los problemas inherentes a los productores familiares, las que habían sido creadas en 2006 por sendas resoluciones de la SAGPyA: el Foro Nacional de Agricultura Familiar – el que reúne a más de 450 organizaciones de pequeños productores, mujeres campesinas y comunidades aborígenes, que a su vez asocian más de 150.000 familias, y cuyo objetivo es constituir un ámbito de diálogo político y de construcción de capacidades y soluciones– y el Foro de Políticas Públicas Rurales (compuesto por la presidencia del INTA, funcionarios de la SAGPyA y el SENASA, dirigentes de las organizaciones gremiales y otros miembros calificados) para discutir, evaluar y proponer las políticas institucionales más apropiadas a los objetivos de

desarrollo y promoción de las áreas rurales.

Como fruto de las deliberaciones y debates promovidos por estas instancias surgió la propuesta de aumentar la jerarquía institucional del tema de la agricultura familiar. La propuesta fue recogida por las autoridades de la SAGPyA, la que elaboró y presentó al Poder Ejecutivo, en los últimos meses de 2007, un proyecto de creación de una Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el ámbito de dicha Secretaría, con lo cual la institucionalidad de la agricultura familiar se verá indudablemente fortalecida.

La gran mayoría de las provincias cuentan, dentro de sus Ministerios o Secretarías de Agricultura (o de Economía, o de Desarrollo), con instancias específicas de desarrollo rural, que articulan y ejecutan los programas de orden nacional y también llevan adelante políticas propias. El Gobierno Nacional coordina con las provincias, a través de diversos mecanismos, la puesta en marcha de políticas y programas, tanto los referidos a sectores específicos (Plan Ganadero, Prolana, Ley Ovina, y otros) como aquellos de desarrollo rural y agropecuario (PROSAP y los programas de Desarrollo Rural mencionados más arriba). También se producen articulaciones entre distintos programas.

En 2007, en el marco general mencionado, se adoptaron además diversas acciones para el mejoramiento de la situación de los agricultores y sus familias y para el aumento de su competitividad y de sus condiciones generales:

- Reorientación PRODERNOA, extendiendo su fecha de finalización

En relación al manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

hasta 2010 y convirtiéndolo a la Unidad Nacional de Coordinación (UNC) en co-ejecutora de los proyectos junto a las provincias. El Proyecto, que actualmente se ejecuta en Tucumán y Catamarca, ahora extenderá sus operaciones a las provincias de La Rioja, Jujuy y Santiago del Estero.

- Convenio entre la SAGPyA y la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano para la implementación de un marco normativo destinado a la inserción en la economía formal de aquellos productores familiares beneficiarios de los Programas de la SAGPyA, a través del régimen de Monotributo Social creado en 2003, que es otorgado por el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES).

- Puesta en marcha de un programa piloto de seguros para invernaderos de pequeños productores hortícolas correntinos. Fue realizado por la SAGPyA (a través de la Oficina de Riesgo Agropecuario –ORA– y el Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino – PRODERNEA) y contó con la participación de profesionales de compañías de seguros privadas. El 100 % de la prima fue erogado por el PRODERNEA.

- Firma del Protocolo de Intención por la Prevención y Erradicación del Trabajo Rural Infantil. La SAGPyA lo firmó junto a otras autoridades gubernamentales, sindicales y de organismos internacionales, que asumen el compromiso de trabajar en forma articulada para diseñar y poner en marcha planes, programas y proyectos que desalienten la toma de mano de obra infantil en toda la cadena de valor que integra el sector rural.

- Comienzo de implementación del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia. El PRODERPA tiene como objetivo mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural en las provincias de la Patagonia. Está destinado a pequeños agricultores, microempresarios y artesanos, jóvenes del medio rural y miembros de comunidades aborígenes. En toda la región, se prevé que beneficie a cerca de 36 mil personas; 15 mil en forma directa y 21 mil de manera indirecta.

- Presentación del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRO-DEAR). El programa continuará con los principales lineamientos de apoyo a pequeños productores rurales del PRODERNEA, para contribuir a la integración de las familias rurales a la vida social y económica, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y de las de sus organizaciones, con estrategias territoriales sostenibles. Además de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, el nuevo programa extenderá los alcances a Santa Fe, La Pampa, San Juan, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza.

- Realización del primer Encuentro del Proyecto Jóvenes Emprendedores Rurales. El objetivo del Proyecto Jóvenes Emprendedores Rurales es impulsar la creación de emprendimientos de carácter agropecuario, agroindustrial o de servicios, alentando la diversificación y la innovación productiva, y la creación de Centros de Desarrollo Emprendedor que brinden apoyo a los jóvenes y a sus iniciativas. Para ello se trabaja en la promoción de la vocación y las competencias.

Las acciones públicas en relación a este área corresponden, según el tema, a la Secretaría de Agricultura (SAGPYA), que integra el Ministerio de Economía y Producción, y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales: la SAGPyA tiene en preparación el Componente Forestal relativo a los Bosques Cultivados, perteneciente a la segunda etapa del mencionado proyecto, con financiamiento previsto del Banco Mundial. En 2007 se realizó y publicó la evaluación de impacto ambiental. El proyecto se propone contribuir al desarrollo sustentable del sector forestal a través del fortalecimiento de las instituciones nacionales, provinciales, privadas y no gubernamentales con responsabilidades directas sobre los bosques cultivados mediante la ejecución de actividades de investigación, extensión, capacitación, difusión y apoyo a la eficiencia de la gestión. Otro componente del proyecto es el que operará mediante una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que tiene como objetivo la incorporación de la gestión de la biodiversidad en el manejo forestal de plantaciones en ecosistemas de importancia regional y global en el país.

- Bosques nativos: se aprobó la ley 26331, de presupuestos (bases) mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales

que éstos brindan a la sociedad. Asimismo, establece un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos. En un plazo máximo de un año, cada provincia deberá realizar el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio de acuerdo a los criterios de sustentabilidad establecidos en la ley, estableciendo las diferentes categorías de conservación en función del valor ambiental de las distintas unidades de bosque nativo y de los servicios ambientales que éstos presten. Hasta el momento de dicho Ordenamiento está prohibido realizar desmontes. En el ámbito nacional, la autoridad de aplicación será la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

- **Forestación:** durante 2007, los beneficios otorgados en el marco de la ley 25.080 alcanzaron a los 44 millones de pesos. Esta ley, del año 1999, instituye un régimen de promoción de inversiones que se efectúan en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes, durante 10 años. La normativa brinda, así, beneficios económicos para inversiones por plantación o la realización de tareas silvícolas, podas, raleos, manejos de rebrotes o enriquecimiento de los bosques nativos. El objetivo es incentivar el manejo sustentable del sector forestal, favoreciendo la industria y, específicamente, a los pequeños productores. La SAGPyA administra estos beneficios.

- Durante 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó la ejecución del Proyecto “Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales”, que se desarrollará en la provincia de La Pampa, en el marco

del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP-SAGPyA). El Proyecto, que involucra más de 4 millones de dólares, tiene como objetivo disminuir los incendios rurales, minimizando los daños provocados en las explotaciones agropecuarias, como la muerte de animales, pérdidas en infraestructura y traslado de rodeos. Se realizarán obras de apertura y reapertura de picadas contra fuego, que funcionarán como barreras para evitar la propagación del área afectada; el mantenimiento de las barreras cortafuego y la difusión y capacitación de la población, contribuyendo a la detección temprana de focos de incendio.

- En 2007, por decreto 739 del Poder Ejecutivo Nacional, se autorizó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a crear el Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Sustentable, bajo la forma jurídica de fundación prevista por la ley 19.836.
- En el SENASA se creó la Unidad de Gestión Ambiental.

Fuentes de información del capítulo 3

-
- SAGPyA. *Información estadística e institucional. Comunicados de prensa.*
 - SENASA. *Información estadística e institucional. Comunicados de prensa.*
 - ONCCA
 - INDEC
 - INFOLEG
 - *Fundación EXPORTAR.*
 - *Bolsa de Cereales de Buenos Aires.*

4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA ARGENTINA EN 2007

El PMP 2006-2010 refuerza el modelo ya aplicado en el período 2002-2006, por el cual la cooperación técnica se programa y ejecuta a través de las agendas nacionales, regionales y hemisféricas de cooperación. Estas agendas, que son elaboradas a través de amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, intentan vincular estrechamente la acción del Instituto a las demandas de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en los países de las Américas.

La Agenda Nacional 2006-2010 tiene el propósito de armonizar los lineamientos institucionales con las mencionadas demandas, de priorizar objetivos estratégicos y de fijar metas, tras las consultas directas con los socios principales –la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, el SENASA, el INTA, el INDEC–, con las entidades representativas de los productores agropecuarios y agroalimentarios y con el sector académico. Estos lineamientos sirven de guía para la formulación del Plan de Acción Anual de la Oficina.

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica fue formulada siguiendo las seis Prioridades Estratégicas del IICA:

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.

III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.

IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

VI. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

A continuación se presentan, en forma resumida, los principales linea-

mientos de acción definidos en la Agenda Nacional para cada prioridad estratégica y los resultados obtenidos en cada caso durante el año 2007 mediante la actividad de todo el personal de la Oficina –en la mayoría de los casos trabajando conjuntamente con técnicos y funcionarios de las instituciones socias estratégicas del IICA.

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.

Lineamientos

- Colaborar con la SAGPyA y sus entidades dependientes en la formulación de políticas sectoriales y en la realización de eventos referentes al medio rural del país.
- Contribuir al conocimiento y difusión de la importancia del Sector Agropecuario y Agroalimentario Argentino, y aportar elementos para

la formulación de políticas, a través de análisis, estudios, publicaciones y realización de seminarios.

- Asesorar técnicamente al INDEC en la realización y divulgación de estudios basados en los Censos Agropecuarios sobre la estructura del sector agropecuario argentino, en el marco del Convenio IICA-INDEC.

- Elaborar la sección argentina del Boletín del Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y difundirlo ampliamente entre funcionarios y técnicos públicos y privados, y medios de comunicación.

- Mantener activa la participación de la Argentina en el Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC) a través de las 39 bibliotecas nacionales especializadas en agricultura ya incorporadas (incluye la Biblioteca Central de la SAGPyA y del INTA).

- Divulgar a los medios de comunicación del país (a través de la página web del IICA y de boletines electrónicos de noticias) los estudios, informes y las informaciones provenientes del IICA destinados al sector público y privado del ámbito agropecuario.

Resultados

- *Aporte al conocimiento de la importancia y características de la agricultura familiar*

El estudio *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción y el empleo, en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, realizado por la Oficina en 2006, fue ampliado a solicitud de la SAGPyA, para presentar la información discriminada

por provincias y departamentos. Asimismo, se solicitó preparar una segunda edición, revisada y ampliada, de la que se publicaron 1000 ejemplares en papel y 1000 en CD, con distribución gratuita.

Cabe señalar la utilidad de este estudio en un año en que hay un renovado interés de las instituciones por la agricultura familiar, como se ha expuesto en la sección 3.7.

- *Análisis continuo y sistemático del sector agroalimentario argentino y su contribución económica*

Se realiza un seguimiento y análisis continuo de la evolución del sector agroalimentario argentino, con la recopilación y análisis estadístico, revisión de bibliografía y medios de prensa, publicaciones, seminarios y otros. Una síntesis se presenta anualmente en los informes *La contribución del IICA a la agricultura en la Argentina*, como el presente.

Otro producto de dicha actividad, el libro *El Sector Agroalimentario Argentino 2000-2005*, cuyo contenido refleja los acontecimientos y tendencias de dicho quinquenio, publicado a fines de 2006, fue presentado en 2007 y distribuido gratuitamente a un gran número de destinatarios institucionales. Cerca de 40 ejemplares fueron entregados a la SAGPyA para su distribución a funcionarios y técnicos nacionales y provinciales.

- *Información y comunicación*

La comunidad agropecuaria ha tenido acceso, a través de la página web de la Oficina, a los trabajos y estudios realizados y a toda la oferta de conocimientos del IICA, proveniente del sistema INFOAGRO, de la revista

radial *Agroenlace*, de la publicación electrónica *Comunica*, de los Foros Técnicos y de las publicaciones de todas las oficinas.



EL IICA-ARGENTINA EXPONE SUS PUBLICACIONES EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

A través de las 23 ediciones del *Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur* –publicado en la página web y distribuido electrónicamente a todos los que lo solicitan– se selecciona y difunde información a más de cuatrocientos suscriptores sobre modificaciones en la legislación agropecuaria y pronósticos de producción en los cinco países que integran el Foro Agroalimentario del Cono Sur.

La Oficina es nodo del SIDALC, que enlaza la Red de Bibliotecas Agropecuarias y facilita el acceso de los usuarios al acervo de las 151 bibliotecas agropecuarias del continente americano, muchas de las cuales agregan continuamente bases de datos bibliográficos. Las consultas aumentaron significativamente en 2007.

Todos los servicios del IICA son informados a 800 usuarios por el boletín mensual *Novedades en la web de IICA-Argentina*. Las noticias del IICA son de interés para la comunidad,

ya que, durante 2007, se registraron más de 90 menciones en prensa de información proporcionada por la Oficina.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

Lineamientos

- Realizar el seguimiento de la evolución del mercado nacional e internacional de agroenergía y biocombustibles, apoyar las iniciativas de la SAGPyA, colaborar con el Grupo Especial del CAS creado para tratar el tema y articular con el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles del IICA.

- Identificar y elaborar los programas y proyectos de desarrollo y de inversión en el medio rural, por mandato de la Unidad Ejecutora Central del PROSAP, a ser presentados a la SAGPyA conforme define el Convenio SAGPyA/PROSAP-IICA.

- Promover el desarrollo del seguro agropecuario y los sistemas de manejo de riesgo agropecuario, apoyando la cooperación horizontal.

- Analizar y divulgar las diversas estrategias de financiamiento, especialmente para los pequeños y medianos productores y empresas del sector agroalimentario.

Resultados

- *Aporte de conocimientos y análisis sobre biocombustibles y sugerencias para la formulación de políticas en agroenergía*

Funcionarios nacionales, provincia-

les, los académicos y la comunidad agropecuaria en general cuentan con mayor información y análisis de la situación, tendencias y perspectivas de los biocombustibles en el país y en el entorno mundial y regional. Ello se ha logrado mediante las siguientes actividades:

- Realización del Simposio “Agua y Energía”, IICA-SAGPyA, en noviembre de 2007, en el Salón del Banco Nación, en el que expertos nacionales e internacionales analizaron el tema ante 250 invitados especiales.



EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, DR. JAVIER DE URQUIZA, INAUGURA EL SIMPOSIO “AGUA Y ENERGÍA”

- Interacción continua con los técnicos del Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA en el análisis y debate de la problemática de los biocombustibles.

- Realización de estudios:

1- *Capítulo argentino del Atlas de la Agroenergía y los Biocombustibles en las Américas –Etanol*

2- *Capítulo argentino del Atlas de la Agroenergía y los Biocombustibles en las Américas –Biodiesel*

3- *Diagnóstico y estrategias para el desa-*

rrrollo de los biocombustibles en la Argentina –a presentarse en el primer trimestre de 2008.

- Participación, con conferencias, en seminarios y foros organizados por diversas instituciones nacionales e internacionales, tales como Ministerio de Asuntos Agrarios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Fundación Interamericana de Desarrollo, Cooperación Francesa

Regional (CIRAD-PROSPER), Embajada de Francia en Brasil, Fundación de Investigaciones Energéticas y Medioambientales y otras.

- Elaboración y difusión del boletín electrónico mensual Noticias del mercado mundial y argentino de biocombustibles, en el que se hace un seguimiento continuo de la cadena local y mundial de biocombustibles, llegando a más de 650 suscriptores; ello se complementa con el espacio específico sobre agroenergía en la página web de la Oficina, que brinda información actualizada sobre el tema.



PROSAP – PROYECTO ACUICULTURA



PROSAP – CAPACITACIÓN



PROSAP – CONSTRUCCIÓN DE CANALES

- Cooperación en la formulación de proyectos

Se colaboró intensamente con el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), de la SAGPyA, para la formulación de 11 proyectos de infraestructura rural, que fueron presentados por el Gobierno Argentino al BID y al Banco Mundial para su financiación. A raíz de esta actividad las provincias que se mencionan cuentan con proyectos formulados en las siguientes áreas:

JURISDICCIÓN	PROYECTO FORMULADO
Catamarca	Mejoramiento de los Sistemas Productivos y de Riego y Centro de Validación en Rincón. Mejoramiento del Sistema de Riego en Entre Ríos.
Chubut	Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut.
La Pampa	Caminos e Infraestructura para el Oeste Pampeano. Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales.
La Rioja	Programa de Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva.
Mendoza	Electrificación Rural. Conectividad Rural. Calidad de Agroalimentos.
Río Negro	Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas de Cipolletti.
SAGPyA	Desarrollo de la Actividad de Acuicultura en las Provincias de las Regiones NEA, NOA y Centro.

También en 2007 se inició y/o avanzó en la formulación a nivel de factibilidad de 8 proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura rural o promoción de actividades vinculadas al desarrollo agropecuario, de acuerdo al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN	PROYECTO EN FORMULACIÓN
Córdoba	Optimización del Sistema de Riego del Dique Pichanas.
Entre Ríos	Servicio Entrerriano de Conservación y Uso del Suelo y Agua (SECUSA).
La Pampa	Acueducto Ganadero “El Carancho”
Neuquén	Aprovechamiento Integral de la Cuenca del Arroyo Picún Leufú.
Santiago del Estero	Mejora de la Infraestructura de Riego de la Colonia El Simbolar. Infraestructura Básica en Colonias.
Tucumán	Ampliación de Mercados para el Complejo Azucarero.
SENASA	Programa Nacional de Sanidad Vegetal (PROSAVE)

Paralelamente a la formulación de los proyectos antes mencionados, y a requerimiento de la Unidad Ejecutora Central (UEC) del PROSAP, también se desarrollaron otras actividades de cooperación técnica específica (evaluación económico-financiera, desarrollos técnicos, preparación de presupuestos, etc.) para proyectos del PROSAP que se encontraban en etapa de preparación fuera del ámbito del Área de Proyectos del IICA. En la mayoría de los casos, se realizó la evaluación económico-financiera y el COSTAB de los referidos proyectos, por contar esta área del IICA con un equipo de expertos en esa especialidad. Dichos proyectos son:

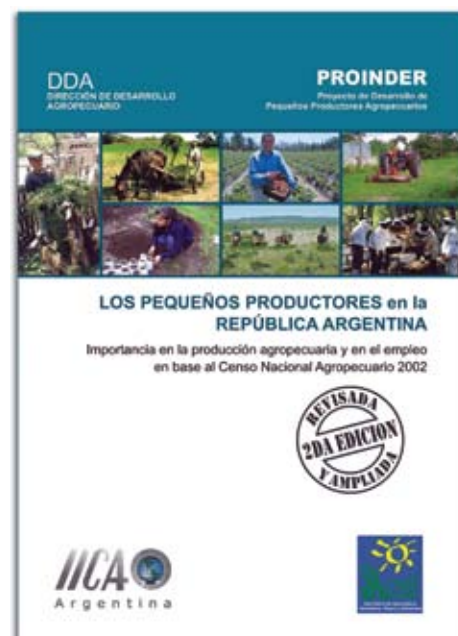
JURISDICCIÓN	PROYECTO EVALUADO
Chaco	Mediciones, Regularización y Titulación de Tierras.
Jujuy	Programa de Desarrollo Tecnológico y Comercial Agropecuario.
Río Negro	Apoyo a la Modernización Tecnológica de Microproductores Rurales.
Santiago del Estero	Regularización Dominial de Tierras.
Tucumán	Desarrollo de la Producción Caprina de Leche y Queso en la Llanura Deprimida. Desarrollo del Área de Riego Choromoro-Benjamín Paz.
INASE	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del INASE.
SAGPyA	Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina.
SAGPyA	Programa Nacional de Turismo Rural.
SAGPyA	Riesgo y Seguro Agropecuario - Etapa II.

También se cooperó con la UEC del PROSAP durante el 2007 en la etapa de preparación del nuevo préstamo del BID para la segunda etapa del PROSAP (PROSAP II), denominada como operación CCLIP (Línea de Crédito Condicional), participando además de las reuniones efectuadas entre el PROSAP y las misiones del Banco. Dicha línea fue diseñada para proveer acceso a créditos continuos para financiar actividades que son de naturaleza recurrente, de características similares y en el mismo sector, cuyo inicio de actividades (ejecución) está previsto para mediados del año 2008.

III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.

Lineamientos

- Realizar estudios sobre pequeños productores y organizar reuniones para su divulgación, en conjunto con la SAGPyA y sus entidades dependientes, con el objetivo de proveer datos e informaciones para apoyar en la formulación de políticas públicas dirigidas a este importante segmento del medio rural.
- Apoyar acciones de la SAGPyA en relación al desarrollo rural.



Resultados

- El conocimiento sobre la actividad y situación de los agricultores familiares se incrementó como consecuencia de la ampliación a nivel provincial y departamental del estudio *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción y el empleo, en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*.

El estudio es un insumo de gran interés para los formuladores de políticas y programas, tales como varios programas de la SAGPyA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) del INTA.

- La relación entre la situación de los pequeños productores y los desafíos de la globalización se plantearon en el estudio La competitividad y sostenibilidad de la agricultura familiar argentina en el contexto global.
- Se avanzaron análisis para el estudio de la estructura agraria global.
- En el marco de la respectiva Carta de Entendimiento, la SAGPyA ha visto facilitadas sus acciones orientadas a la reconversión, diversificación y tecnificación de las áreas tabacaleras del país.

IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

Lineamientos

- Apoyar al SENASA en sus actividades específicas en relación a la sanidad agropecuaria y a la inocuidad de alimentos, en particular respecto a:

Difundir los temas y resultados de las negociaciones internacionales en materia de sanidad animal, protección vegetal y de inocuidad de alimentos, incluyendo publicaciones y/o talleres.

Desarrollo del Programa de Sanidad Vegetal referido a las principales plagas y enfermedades de los vegetales.

- Coordinar y ejecutar con SAGPyA,

SENASA, INTA y el sector privado el proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en la Argentina. Esta actividad continuará siendo ejecutada en el marco del Convenio SAGPyA/SENASA-IICA. Además de otros componentes, incluye cursos y talleres de capacitación.

- Desarrollar acciones de capacitación, dirigidas a funcionarios nacionales y provinciales, sobre el proceso de formulación y adopción, por parte de instituciones multilaterales, de las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan el comercio internacional.

- Asesorar técnicamente en la elaboración de documentos de actualización del Programa de Gestión Sanitaria del SENASA, incluyendo los temas a ser presentados ante la OIE.

- Asesorar técnicamente y apoyar la ejecución del Proyecto de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa SENASA-PROSAP, en el marco del Convenio SAGPyA/SENASA/PROSAP-IICA.

- Apoyar la ejecución del Plan Nacional de Prevención del Picudo del Algodonero (PNPA), incluyendo la participación en cursos de capacitación sobre técnicas de prevención y control, en el marco del Convenio SAGPyA/SENASA-IICA, y del Proyecto Piloto de Control del Picudo Algodonero de ámbito regional.

- Analizar proyectos y/o versiones aprobadas de normas, estándares y acuerdos en materia del CODEX y del SPS/OMC, las cuales han sido priorizadas por el Punto Focal de la SAGPyA.

- Asistir técnicamente al Punto Fo-

cal Codex en coordinación con las acciones previstas en la Agenda Hemisférica del IICA.

- Asesorar técnicamente al SENASA en el Programa de Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas, y cooperar en actividades de capacitación a técnicos y productores.

- Apoyar a los órganos del gobierno en la difusión de prácticas agrícolas amigables al medio ambiente.

Resultados

- Contribución al conocimiento del Acuerdo para Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de la estructura, funcionamiento y normas internacionales de CODEX, CIPF y OIE.

Se cooperó con la SAGPyA en el análisis de proyectos o de versiones aprobadas de normas, estándares y acuerdos en materia del CODEX y del Comité de MSF de la OMC. Se cooperó con los Comités Nacionales sobre Principios Generales, Sistemas de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos y Sistemas de Higiene de los Alimentos. Ello permitió fortalecer las capacidades institucionales en dichos aspectos.

Se cooperó con SENASA en la difusión y capacitación de sus técnicos y de funcionarios de las provincias en materia del Acuerdo para Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de la estructura, funcionamiento y normas internacionales de CODEX, CIPF y OIE. Se realizaron 4 Seminarios-Talleres “Los acuerdos multilaterales (OMC/SPS), las normas internacionales, y su incidencia en el comercio de alimentos”, en Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza y Río Ne-



JORNADA SAGPYA/IICA/FAO SOBRE EL ACUERDO MSF Y NORMAS CODEX, CIPF Y OIE- BS.AS.



TALLER SENASA/IICA SOBRE EL ACUERDO MSF Y NORMAS CODEX, CIPF Y OIE – MENDOZA

gro, con una asistencia promedio de 80 personas a cada evento.

Se firmó una Carta de Entendimiento entre la Oficina de IICA en Argentina y SENASA para cooperar en el fortalecimiento institucional y técnico en cuestiones relativas a normas y principios que hacen al comercio internacional de raciones y agroalimentos, en el marco del Acuerdo general entre ambas instituciones.

Se realizaron y divulgaron 4 ediciones del Boletín Electrónico del Foro Codex SPS sobre cuestiones de actualidad de las negociaciones en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los ámbitos multilaterales.

- Cooperación para el mantenimiento del estatus de país libre de TSE.

Se realizó la coordinación y ejecución conjunta, con la SAGPyA, el SENASA y el INTA, del proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en la Argentina, cuyo fin es mantener el estatus de país libre de esa enfermedad. El proyecto fue aprobado por el Banco Mundial y es implementado en el marco de la Carta de Entendi-



TALLER SENASA/IICA SOBRE EL ACUERDO MSF Y NORMAS CODEX, CIPF Y OIE - RÍO NEGRO.

miento SAGPyA/IICA/BIRF. Como resultado de esta cooperación, los organismos sanitarios cuentan con un documento de análisis de riesgo de TSE a nivel de país y un plan de contingencia actualizados, y laboratorios reequipados de acuerdo al proyecto. A lo largo del período del proyecto, más de 4500 personas (productores y profesionales del sector público y privado) aumentaron su conocimiento sobre esta enfermedad y los mecanismos de prevención y vigilancia.

La ejecución del proyecto por el SENASA y la cooperación del IICA contribuyeron a que el país fuera reconocido nuevamente por la OIE en la mejor categoría: “País de Riesgo insignificante”, durante la reunión general de mayo del 2007.

- Difusión y capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas.

Se brindó cooperación técnica al Programa sobre Buenas Prácticas Agrícolas del SENASA. En este marco se realizaron 19 jornadas sobre conceptos fundamentales sobre las Buenas Prácticas Agrícolas, que fueron atendidas por 1075 personas, entre las que se encuentran productores, profesionales privados, de los servicios provinciales y de SENASA, asistentes técnicos y alumnos universitarios.

- Asistencia a la Fundación Barreras Patagónicas Argentinas - FunBaPa.

Se firmó un Acuerdo General de Cooperación, Asistencia y Administración entre la Fundación Barreras Patagónicas Argentinas (FunBaPa) y el IICA para la cooperación en el fortalecimiento institucional para promocionar, formular e implementar políticas y programas de sanidad, calidad vegetal, animal, y agroalimentaria; el intercambio técnico-científico; la asistencia para el desarrollo de proyectos cooperativos para mejorar la competitividad del sector, y otros.

- Apoyo a la coordinación de acciones de sanidad vegetal en el Cono Sur.

Se brindó apoyo administrativo y logístico a la Secretaría del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) para la realización de las reuniones del Comité Directivo y los Grupos Ad Hoc realizadas en los países integrantes de COSAVE. Además, se facilitó la asistencia de los técnicos argentinos a las 11 reuniones y 3 talleres realizados por el COSAVE en otros países de la región y la participación de delegados argentinos a 14 reuniones internacionales realizadas por FAO en Italia, Canadá, Rusia, Chile, Argentina y Tailandia.

- Apoyo a la formulación de una estrategia regional para el control del picudo algodonero.

Se prestó cooperación técnica y de gestión para la ejecución del proyecto “Estrategia de Control del Picudo del Algodón en el Cono Sur”, que es financiado con un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio de Cooperación Técnica Regional No reembolsable No. ATN/SF-9746-RG). El proyecto es impulsado



por los organismos de sanidad agropecuaria de los países, en el marco de COSAVE, para lograr una estrategia consensuada con Brasil, Paraguay y Bolivia para el control de picudo del algodonero, y cuenta con la cooperación técnica del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria del IICA y de la Oficina del IICA en la Argentina. Durante 2007 se terminaron los documentos de diagnóstico y de estrategias, realizándose, entre otras actividades, un Taller Regional (Foz de Iguazu) con los técnicos de los países, miembros de la Comisión de Seguimiento del Proyecto, representantes privados, del BID y del IICA. Como consecuencia del mencionado Taller, los términos de referencia se ampliaron para incluir temas vinculados al mercado de insumos (trampas feromonas e insecticidas de uso específico). En marzo de 2008, la estrategia será entregada al BID, que contará con herramientas metodológicas para sus nuevas políticas de financiamiento a nivel regional.

- Apoyo a las acciones de SAIA en la Región SUR.

Se colaboró en la capacitación y la aplicación del Instrumento Desempeño, Visión y Estrategia de los Servicios Nacionales de Inocuidad de los Alimentos (DVE) en la Argentina y en Paraguay. Se realizó un semina-

rio-taller en el SENASA argentino, con el apoyo de la oficina local de OPS, con el propósito de capacitar aplicadores del instrumento, formándose a 38 funcionarios. En Paraguay, se cooperó con la realización de un seminario-taller sobre el DVE para Inocuidad de Alimentos, en el cual se aplicó el instrumento y se capacitaron 90 funcionarios de SENACSA, SENAWE y el INAN.

- Cooperación horizontal.

Apoyo a las acciones de SAIA en la Región Andina. Se cooperó con la Oficina del IICA en Ecuador en el diseño de un curso y el dictado de varios componentes sobre acuerdos y normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria, del que participaron funcionarios de los servicios oficiales de sanidad vegetal y animal, y de aduana.

Se dictaron las clases sobre Acuerdo Sanitario y Fitosanitario en el Séptimo Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de ALADI, organizado por la ALADI, la OMC y el Especialista Hemisférico en Políticas y Negociaciones Comerciales del IICA, en el que se capacitaron 60 funcionarios.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

Lineamientos

Dar apoyo técnico y facilitar la gestión de programas o acciones de la SAGP-yA y sus organismos descentralizados (INASE, INIDEP, INTA, SENASA) orientados al manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

Resultados

• En el Simposio “Agua y Energía”, realizado como celebración del 65° Aniversario del IICA, se convocó a expertos nacionales e internacionales para tratar el tema de la gestión de los recursos hídricos y ambientales y de la situación de los recursos hídricos en la Argentina. Se escuchó la exposición de destacados profesionales nacionales e internacionales del INTA, del Consejo Hídrico Federal y del IICA, expertos en el tema de agua y agricultura



• El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) ha visto facilitadas por el IICA acciones de sus programas y proyectos de investigación pura y aplicada, relativos a los recursos pesqueros, de las algas y de la caza marítima y a su explotación racional en todo el territorio nacional; entre ellos, el proyecto de Observadores a bordo de buques de la flota comercial para la obtención de información biológica pesquera, su procesamiento y validación en tierra por personal especializado.

• La Dirección de Producción Forestal de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la SAGPyA ha visto facilitadas tareas en la implementación del Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales.

• El INASE ha visto facilitadas ac-

ciones en la marco de la Carta de Entendimiento con el IICA por la cual el Instituto brindará apoyo técnico y de gestión a las acciones y proyectos del INASE, incluyendo la articulación con entidades de otros países.

VI. Promoción e incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

Lineamientos

• Apoyar a la implantación y divulgación de la Agenda Hemisférica sobre Biotecnología y Bioseguridad.

• Cooperar con el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur en la difusión de sus actividades y en la gestión de la participación de expertos argentinos

• Prestar colaboración al INTA en programas de evaluación interna y externa, y en la contratación de especialistas.

Resultados

• La Oficina apoyó la realización, en Buenos Aires, en el mes de diciembre, del taller “Impacto de la propiedad intelectual en la agrobiotecnología” organizado por el Programa Hemisférico de Biotecnología y Seguridad del IICA en cooperación con la SAGPyA. En el mismo, unos 50 funcionarios de los países de la región Sur compartieron sus experiencias en la problemática de la propiedad intelectual en agrobiotecnología, y debatieron sus implicancias.

• Unos 55 expertos en ciencias agro-

pecuarias de la Argentina participaron en los talleres y reuniones técnicas del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) realizadas en el año, y la Oficina colaboró en la gestión de su movilidad. Dichas reuniones y encuentros analizaron los avances en la investigación de temas estratégicos que fueran oportunamente seleccionados por la Comisión Directiva del PROCISUR, entre ellos: trazabilidad en la cadena cárnica vacuna, agricultura orgánica, recursos genéticos, demandas tecnológicas, redes de riego, genoma de la papa, cambio climático, ingeniería agrícola, cadenas agroalimentarias, gestión ambiental en predios rurales, variabilidad económica de sistemas de producción con fines energéticos, sustentabilidad ambiental, calidad institucional, pre-mejoramiento de plantas, olivicultura. Uno de dichos eventos se realizó en Mendoza, en noviembre: el “Seminario Agricultura orgánica: aspectos relevantes de certificación y experiencias en manejo de suelos y nutrición”, en el cual participaron destacados técnicos de los países del PROCISUR.

• Algunos componentes de programas o actividades del INTA, como la organización del VI Encuentro de los Institutos de Investigación Agropecuaria (INIAs) de Iberoamérica, realizado en Buenos Aires; la cooperación del INTA (Coordinación de Misiones Internacionales) para la creación del Instituto Regional de Tecnología Agropecuaria del estado Bolívar (IRTAB) -Venezuela-, que integra actividades de investigación y extensión; y la evaluación externa de algunos Centros Regionales, realizados en 2007, fueron facilitados por acciones de gestión de la Oficina.



5. COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

La Dirección General del IICA ha fijado los principios y la estrategia de trabajar conjuntamente con las instituciones pares del Sistema Interamericano, con los socios y aliados internacionales y con el sector privado, a fin de realizar contribuciones significativas y eficaces al sector rural de las Américas, aumentando la eficiencia de los recursos que los países les derivan.

La mayor relación interagencial se verifica con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, ya que la Oficina administra recursos de importantes proyectos financiados por tales entidades. Los proyectos más importantes se dan en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)/SAGPyA), con la cooperación técnica del IICA para la identificación, formulación y preparación de estudios, programas y/o proyectos, y para su gestión, con financiamiento tanto del BIRF como del BID.

En el marco del PROSAP/SENASA, el IICA presta cooperación en el Proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles

(TSE) en la Argentina, el Proyecto de Monitoreo de la Fiebre Aftosa y mejoramiento de los servicios Zoosanitarios y de Fiscalización Ganadera de la República Argentina y el proyecto de Prevención y erradicación del Picudo Mexicano del Algodonero.

Cooperación con otras agencias

En seguimiento a la política institucional de alianza estratégica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para “fortalecer la cooperación técnica que IICA y

FAO entregan a los países de la Región y promover la acción conjunta para potenciar el uso de recursos y los logros institucionales para contribuir a potenciar los esfuerzos de los sectores agrícolas del hemisferio”, durante 2007 las Oficinas locales de ambas organizaciones cooperaron en las siguientes actividades:

- Realización conjunta de la jornada “Los Acuerdos Multilaterales sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (OMC/SPS) y su incidencia en el comercio de alimentos”. Esta actividad, dirigida principalmente a funcionarios y técnicos del SENASA e INTA, tuvo la presencia de 70 asis-



ARTICULACIÓN ENTRE IICA, FAO Y OPS

tentes. Se contó también con la participación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y el auspicio de la SAGPyA y el SENASA.

- Participación conjunta en un proyecto del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), dirigido a elaborar “Lineamientos estratégicos en materia tecnológica, sanitaria y comercial para la mejora de la competitividad en la agricultura argentina”. Dentro de éste, la Oficina está desarrollando el componente de lineamientos estratégicos en agroenergía y biocombustibles.

- Se participó con una conferencia sobre la evolución de los conceptos sanitarios y su incidencia en los servicios sanitarios, en el Global Feed & Food II Congress, en San Pablo, Brasil, organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO, la International Feed Industry Federation-IFIF y el Sindicato Nacional da Indústria de Alimentação.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es otra agencia con la cual se desarrollaron actividades conjuntas. Se estableció una Agenda de cooperación Interagencial entre el IICA y la OPS, que priorizó actividades también acordadas con la SAGPyA y el SENASA. Una de ellas es la cooperación para la difusión del Acuerdo Multilateral (OMC/MSF) y de las normas internacionales; otra es la capacitación de funcionarios y actores del sector privado en cuanto a la estructura y funcionamiento del Codex, y la incidencia de las normas internacionales en el comercio de alimentos. Otra de las acciones realizadas conjuntamente a nivel nacional y regional es el apoyo para el mejoramiento del desempeño de los

servicios nacionales de inocuidad de los alimentos a través de la aplicación del instrumento DVE - Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios Nacionales de Inocuidad de los Alimentos, actividades que se desarrollaron en la Argentina y Paraguay, como se describió en el punto 4.IV.

El espacio que ocupa el IICA en el mapa de la Cooperación Internacional en la Argentina fue presentado en el Seminario “Desarrollo Rural y Agropecuario en Argentina, aportes recientes y desafíos para la Cooperación internacional”, que se llevó a cabo durante los días 26 y 27 de abril en el Salón Libertador del Palacio San Martín. El mismo fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la SAGPyA, en conjunto con orga-

nismos multilaterales y bilaterales de cooperación, como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Instituto Interamericano de Cooperación (IICA), y contó con la participación de todas las agencias de cooperación que actúan en la Argentina. A dicho seminario asistieron, además de las entidades internacionales y bilaterales citadas, un gran número de funcionarios nacionales y provinciales, legisladores nacionales, representantes del Foro de Agricultura Familiar y de universidades. El IICA presentó sus lineamientos institucionales y los resultados de algunos de sus trabajos. Asimismo colaboró en la edición del libro que presenta las conclusiones del seminario.



EL IICA PARTICIPA DEL SEMINARIO “DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO EN ARGENTINA” (BANCO MUNDIAL E INSTITUCIONES MULTILATERALES Y BILATERALES)

6. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL Y DE LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO REGIONAL

Las acciones de la Oficina están dirigidas a cumplir agendas nacionales, regionales y hemisféricas. En este marco, varias actividades implican cooperación con otros países, ya sea en forma directa o a través de los impactos sobre la región. Las modalidades son transferencia de conocimientos, habilidades y resultados de investigación generados en el país, facilitación del acceso de funcionarios y técnicos nacionales a iguales productos generados en el exterior, encuentro de protagonistas de la actividad agropecuaria en los distintos países, generación de espacios institucionales para el logro de acuerdos, y otros.

Durante 2007, pueden señalarse:

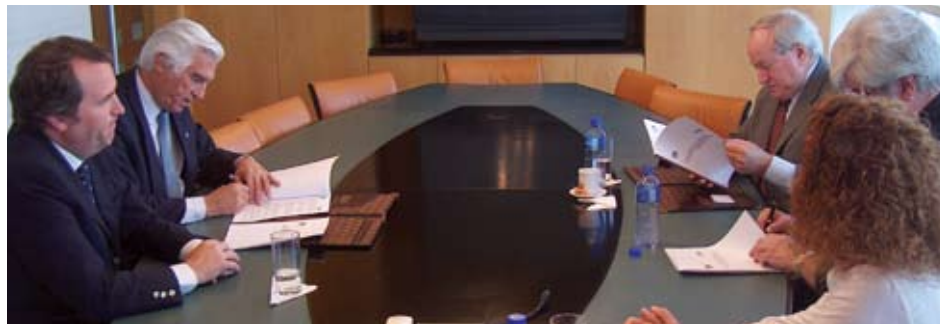
- En noviembre, la Oficina colaboró para la realización de la firma del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur ampliado (FARM) y el IICA, que se realizó en Buenos Aires en la sede de la Sociedad Rural Argentina, en ese momento a cargo de la Presidencia pro t mpore de la FARM. El Acuerdo

tiene como objetivo principal aunar esfuerzos para contribuir en la forma m s eficaz posible a la integraci n regional del sector agropecuario del MERCOSUR ampliado y a la mejora de la competitividad de la cadena agropecuaria regional, para acelerar el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural.

- Apoyo a las acciones de SAIA en la Regi n SUR. Se colabor  en la capacitaci n y la aplicaci n del Instrumento Desempe o, Visi n y Estrategia de los Servicios Nacionales de Inocuidad de los Alimentos (DVE) en la Argentina y en Paraguay. Se realiz  un seminario-taller en el SENASA argentino, con el apoyo de la oficina

local de OPS, con el prop sito de capacitar aplicadores del instrumento, form ndose a 38 funcionarios. En Paraguay, se cooper  con la realizaci n de un Seminario-taller sobre el DVE para Inocuidad de Alimentos, en el cual se aplic  el instrumento y se capacitaron 90 funcionarios de SENACSA, SENAIVE y el INAN.

- Participaci n, en el marco del Comit  Veterinario Permanente (CVP) del CAS, del plan de “acciones espec ficas de control y vigilancia en las regiones de frontera para la fiebre aftosa” (Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay) elaborado en concordancia con las recomendaciones de la Organizaci n Mundial de Sanidad Animal



SE FIRMA EL ACUERDO DE COOPERACI N T CNICA ENTRE LA FARM Y EL IICA

(OIE). En la ejecución, además de la supervisión y auditoría técnica de la OIE, el Plan contará también con el apoyo de PANAFTOSA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

- Gripe aviar. En el mes de agosto se reunieron en la oficina del IICA en la Argentina funcionarios del IICA, FAO y OIE para la preparación del Plan de Trabajo del Proyecto de Fortalecimiento de los países del CAS para la Prevención de la Influenza

Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el IICA, por el cual la Oficina del IICA en Haití cooperó con los funcionarios y técnicos argentinos del Ministerio y del INTA en su apoyo al programa de Autoproducción de Alimentos Frescos, dirigido a huertas familiares, comunales y escolares.

- Se cooperó con una disertación en el foro “China e India: Desafíos para el Comercio Agroalimentario”, del Ciclo de los Foros Técnicos para la Modernización de la Agricultura en las Américas, organizados por la

de sus grupos específicos en cuanto a la realización de reuniones en la Argentina o la participación de funcionarios argentinos en las reuniones en otros países del CAS.

- La Oficina participó de la preparación de varios informes para diagnósticos regionales, utilizando los estudios y diagnósticos realizados previamente o desarrollando nuevos. Por ejemplo, en 2007:

- Informe Regional sobre el Estado de la Agricultura y la Vida rural:

- Diagnóstico Regional sobre Educación y Capacitación Agropecuaria.

- Diagnóstico Regional sobre Agricultura Familiar.

- Situación de la agricultura orgánica en América Latina y el Caribe.



ESPECIALISTAS REGIONALES EN GRIPE AVIAR Y FUNCIONARIOS SE REÚNEN EN EL IICA-ARGENTINA

Aviar. Entre los objetivos se encuentra construir una plataforma de participación, concertación y articulación intergencial de los países miembros en materia de sanidad animal y, particularmente, de gripe aviar.

- Picudo del algodón. Se avanzó en la preparación del proyecto “Estrategia de Control del Picudo del Algodón en el Cono Sur”, que se detalló en el punto 4.IV, cuyo objetivo es encontrar procedimientos metodológicos y operativos para que el Banco pueda concretar operaciones de carácter regional en forma conjunta.

- Durante 2007 se ejecutó el Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores,

Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del IICA. Las sesiones se realizaron en la Sede Central y se transmitieron simultáneamente por vía electrónica.

- Consejo Agropecuario del Sur La Oficina facilita la tarea del CAS y

- Se cooperó con la Oficina del IICA en Ecuador en el diseño de un curso y el dictado de varios componentes sobre Acuerdos y normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria, del que participaron funcionarios de los servicios oficiales de sanidad vegetal y animal, y de aduana.

- Se dictaron las clases sobre Acuerdo Sanitario y Fitosanitario en el



EL DR. CHELSTON BRATHWAITE, EL DR. JAMES FRENCH Y EL DR. RAFAEL TREJOS JUNTO CON LOS DISERTANTES EN EL FORO CHINA-INDIA

Séptimo Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de ALADI, realizado en Montevideo. El curso fue organizado por la ALADI, la OMC y el Especialista Hemisférico en Políticas y Negociaciones Comerciales del IICA, en el que se capacitaron 60 funcionarios.

- Se cooperó con la Oficina del IICA en Colombia con el dictado de una conferencia en el 1er. Congreso Internacional de Redes de Información en Ciencia y Tecnología, organizado por dicha Oficina, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y la

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA).

- Se cooperó con la Oficina de Canadá atendiendo a una misión jóvenes productores agrícolas pertenecientes a la “Fédération de la relève agricole du Québec” (Federación para la Renovación Generacional Agrícola) que forma parte de la Unión de Productores Agrícolas (UPA) de Québec y también es miembro del Foro Canadiense de Productores Jóvenes-CYFF. Con la colaboración de técnicos de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires se realizó un recorrido

por el partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de conocer los diversos actores que componen la cadena láctea argentina. Se visitaron tambos y empresas elaboradoras de productos lácteos.





7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

La identificación de las nuevas oportunidades parte del análisis de las tendencias de la actividad agroalimentaria. Dicho análisis se realiza por los funcionarios y técnicos del IICA, tanto de la Oficina, como de la Sede Central, en las diversas instancias técnicas, y también se plasma en los lineamientos que establecen los Ministros en las reuniones del Consejo Agropecuario del Sur. La compatibilización de tales proyecciones con las capacidades técnicas específicas de la Oficina confluyen para reforzar o reorientar las líneas de trabajo.

Agronegocios y agroenergía

La importancia del tema de agroenergía crece continuamente, debido a los acontecimientos mundiales en relación a los combustibles fósiles y a las políticas de muchos países favorables a la introducción de los biocombustibles en su matriz energética. Los Ministros miembros del CAS, en su reunión de diciembre de 2007,

han enfatizado la importancia de la agroenergía, dadas sus implicancias sociales, técnico-políticas y ambientales, y consideran que contribuye al desarrollo local y territorial. Señalaron diversos aspectos que generan oportunidades de cooperación, como el estudio de las tendencias internacionales del mercado, tecnologías y negocios, la identificación de nuevas fuentes de materia prima para biocombustibles, la promoción de la demanda de biocombustibles para la atracción de inversiones, el análisis de la complementariedad y competitividad de las cadenas regionales de agroenergía y la elaboración de estrategias y propuestas regionales.

La Oficina viene cooperando hace tres años en esta área y continuará haciéndolo, con actividades de seguimiento y difusión de información relacionada con cuestiones relevantes de la agroenergía, la realización de nuevos estudios y la formulación de propuestas al sector público.

Sanidad agropecuaria, calidad e inocuidad de alimentos

El área de la sanidad agropecuaria, la calidad y la inocuidad de alimentos constituyen desde hace varios años un campo de acción fundamental para la Oficina. Si bien han existido avances en el país en la implementación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC, y de las normas, directrices y recomendaciones internacionales en materia de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius), protección vegetal (CIPF) y sanidad animal (OIE), las necesidades en esta área son grandes y se incrementan continuamente.

Por una parte, las enfermedades emergentes y reemergentes, que afectan las condiciones de producción y comercialización, continúan siendo una preocupación para todos los países y sectores. En este sentido es esperable que surjan nuevas oportunidades de cooperación en relación

con gripe aviar, BSE y fiebre aftosa adicionales a las acciones que ya desarrolla la Oficina.

Por otra parte, las regulaciones alimentarias evolucionan hacia la integración de los conceptos de calidad e inocuidad. El cambio en los hábitos y las exigencias de los consumidores sobre garantías de inocuidad y de calidad aumentan, requiriendo información sobre la naturaleza, origen, procesos de producción, tradiciones productivas y características específicas de cada producto que se coloca en el mercado. El cumplimiento de las normas internacionales establecidas por los organismos multilaterales se ha complejizado por el incremento, en cantidad y nivel de exigencia, de las normas privadas impuestas por organizaciones que representan a importadores y comercializadores de agroalimentos. Esto ha generado debates del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a fin de determinar si estas normas están abarcadas por el Acuerdo MSF de la OMC y las consecuencias económicas que se derivarían para los países. Ante esta realidad los países se ven en la necesidad de adecuar su producción y reorientar la modalidad de trabajo de sus organismos de control, para dar cumplimiento a las nuevas reglas de juego, pasando de sistemas basados en el control final de productos, a sistemas basados en análisis de riesgo y control de procesos, y con diferentes grados y modalidades de intervención.

Este contexto abre oportunidades de cooperación con las instituciones del gobierno nacional y provinciales, así como con el sector privado, en relación con el análisis de la problemática, la cooperación para el desarrollo de estrategias y la realización

de actividades de capacitación para una mejor adecuación de la producción agropecuaria y de los alimentos al marco regulatorio internacional y a las demandas de los mercados.

Agricultura familiar

El tema de la agricultura familiar ha adquirido una gran relevancia en las estrategias y políticas sectoriales de los últimos años, en el plano nacional y regional. Los Ministros del CAS, en diciembre de 2007, han reiterado la importancia de la agricultura familiar y la necesidad de formular políticas de fomento productivo inclusivas, que consideren su rol económico, social, político, de sostenibilidad del medio ambiente y la seguridad alimentaria de los países. También instaron a los organismos internacionales a brindar cooperación en este tema.

La Oficina viene trabajando activamente en esta área en la formulación de estudios, y en los años próximos continuará en esa línea y colaborará con la Secretaría de Agricultura en lo referente a la identificación y formulación de proyectos dirigidos al fortalecimiento de la agricultura familiar.

Promoción de desarrollo rural y agropecuario

La Oficina seguirá prestando cooperación técnica al gobierno, a requerimiento del PROSAP, a través de la formulación de proyectos de inversión a ser sometidos al financiamiento externo. En 2008 se finalizará la formulación a nivel de factibilidad de 7 proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura rural o promoción de actividades seleccionadas en varias

provincias argentinas, ya iniciados durante el año 2007, y se formularán cuatro nuevos proyectos. La ejecución posterior de estos proyectos, a cargo de la SAGPyA, ocasionan un significativo impacto para el desarrollo agropecuario y el bienestar rural.

Producción orgánica

La producción orgánica argentina y latinoamericana se encuentra en un proceso de franca expansión. Frente a la demanda de este sector, en noviembre del 2007 el Gobierno aprobó el “Proyecto de Desarrollo de Agricultura Orgánica en Argentina”, el que tendrá financiamiento internacional. Se estima que alcanzará a 1600 productores y a 250 procesadores. Se abre con ello una oportunidad de cooperación para la Oficina del IICA en Argentina, dado que el interés en la producción orgánica ya existe en la Institución, que cuenta con el Especialista Hemisférico en Producción Orgánica, bajo cuya coordinación se está desarrollando la Red Hemisférica de autoridades competentes en agricultura orgánica.

8. LISTA DE PUBLICACIONES

Publicaciones editadas por la Oficina del IICA en la Argentina en el año 2007

- Informe Anual 2006: La contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina. 47 p.
- IICA – SAGPYA. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires, IICA. 2da. Ed. corregida y aumentada. 127 p. + CD rom
- IICA. 65 aniversario 1942 - 2007. Promoviendo la prosperidad rural en las Américas. Buenos Aires, IICA, 59 p.
- Simposio “Agua y energía”. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007. 1 disco compacto, 8mm.
- Ganduglia, Federico. Informe sobre la situación del etanol. Disponible en www.iica.org.ar
- Román, Florencia. Estado de la producción orgánica en la República Argentina. 2007. Disponible en www.iica.org.ar
- Publicaciones electrónicas regionales, disponibles en www.iica.org.ar:
 - Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur (quincenal)
 - Boletín Electrónico CODEX-SMF Foro de Opinión (trimestral)



9. LISTADO DE EVENTOS DE LA OFICINA Y OTROS CON PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS

Eventos organizados o apoyados por la Oficina del IICA en la Argentina en 2007

FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO	LUGAR DE REALIZACIÓN
6 de marzo 22 de agosto 10 de octubre 12 de diciembre	Seminarios y Talleres para la capacitación en “Los acuerdos multilaterales (OMC/SPS), las normas internacionales y su incidencia en el comercio de alimentos” <i>En marzo se contó con la participación conjunta de FAO y OPS</i>	SAGPyA Centro Regional SENASA en: Santa Fe, Mendoza, Río Negro
Marzo hasta Setiembre	19 Jornadas de difusión y capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Varias ciudades del interior del país.
Abril	Seminario “Desarrollo rural y Agropecuario en Argentina. Desafíos para la cooperación internacional” SAGPyA-BANCO MUNDIAL-CANCILLERÍA-FIDA-BID-IICA	Salón Palacio San Martín - Cancillería
Julio	Implementación del Desempeño, Visión y Estrategia de los Servicios Nacionales de Inocuidad de Alimentos” – DVE – IICA – OPS	Auditorio SENASA Sede Central
Noviembre	Simposio “Agua y Energía”, IICA-SAGPyA	Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina
Diciembre	Taller “Impacto de la propiedad intelectual en la agrobiotecnología” - IICA-SAGPYA	Fundación ARGENINTA

Eventos de otras oficinas del IICA y otras instituciones en los cuales el Representante y los Técnicos de la Oficina impartieron conferencias o participaron en mesas redondas

FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO	LUGAR DE REALIZACIÓN
Marzo	Seminario “Biocombustibles. Oportunidad y desafío para la Argentina”. Disertación: “Los biocombustibles en Brasil”	Junín, Provincia de Buenos Aires
Mayo	I Congreso Americano de Biocombustibles (en representación del Dr. Chelston Brathwaite) - Disertación: “Potencial estratégico y regional de los biocombustibles”	Buenos Aires
Mayo	I Congreso Internacional de Ciencias Económicas. ECON 2007. Disertación: “China en el mercado agroalimentario mundial”	Buenos Aires
Junio	Seminario: “Los Biocombustibles en el Sector Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires” - Disertación: “Configuración del mercado mundial de biocombustibles y potencial latinoamericano”	Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires
Julio	Foro Global de Bioenergía 2007 - Disertación: “Alimentos y Biocombustibles”	Rosario
Agosto	Seminario: “Perspectivas Estratégicas de los Biocombustibles para la Argentina” - Disertación: “Rol del sector público, el sector privado y el tercer sector”	Buenos Aires
Agosto	1º Congreso Internacional de Redes de Información en Ciencia y Tecnología, organizado por la Oficina del IICA en Colombia, FAO RLC, CORPOICA	Bogotá
Octubre	Reunión del Consejo Asesor en Agroalimentos de la Fundación ExportAr - Disertación: “Biocombustibles en el mundo y en la Argentina: aspectos estratégicos”	Buenos Aires
Noviembre	Segundo Foro Técnico del IICA 2007 (presencial y con transmisión por vía electrónica). “China e India: Desafíos para el Comercio Agroalimentario de las Américas” Disertación: China e India: la Visión desde el Sur	San José, Costa Rica
Noviembre	Seminario: “Externalidades ambientais, econômicas, sociais e políticas do desenvolvimento das produções agroenergéticas” - Disertación: “Diagnóstico y estrategias para el desarrollo de la cadena de biocombustibles en la Argentina”	Río de Janeiro



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Bernardo de Irigoyen 88, Piso 5 - Buenos Aires

República Argentina

Teléfono: 54-11-4345-1210

www.iica.org.ar

iicarg@iica.org.ar